

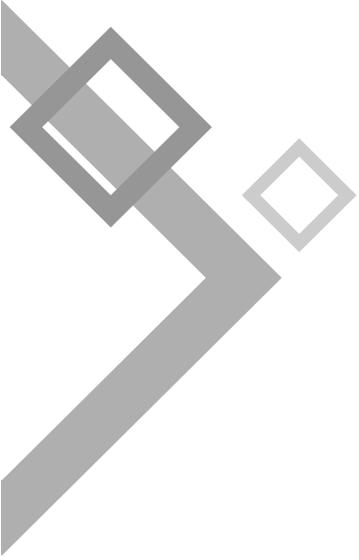


RENDICIÓN DE CUENTAS

2 0 1 6

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS



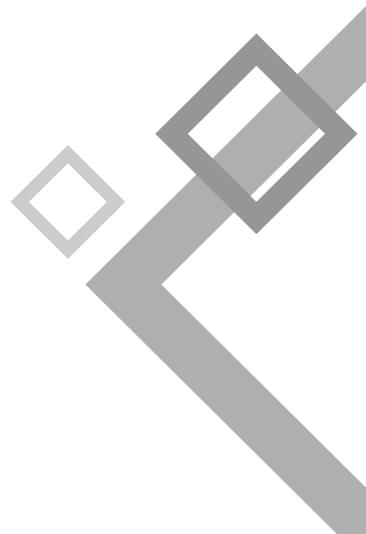


Ministerio
de Educación

RENDICIÓN DE CUENTAS

2 0 1 6

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS



PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Rafael Correa Delgado

MINISTRO DE EDUCACIÓN
Freddy Peñafiel Larrea

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN
Miguel Herrera Pavo

VICEMINISTRA DE GESTION EDUCATIVA
Valentina Rivadeneira Zambrano

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
José Antonio Sánchez Jurado

DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
María del Cisne Valencia Herrera

DIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Verónica Luna Báez

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2014
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código Postal: 170515 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500
1800-EDUCACION www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

Presentación

El Ministerio de Educación (MinEduc), como rector del Sistema Nacional de Educación y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

El MinEduc tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un

enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2017).

Para cumplir con su propósito y misión, el MinEduc ha realizado una ardua gestión en el 2016 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional y en apoyo al restablecimiento del servicio educativo en las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril. Dichas intervenciones se reflejan en este informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

Finalmente, se debe reconocer que a pesar de la labor realizada todavía existen varios retos por ser solventados, ya que el camino de los sistemas escolares hacia la calidad con equidad es de largo plazo (Orealc/UNESCO, 2016).

Resumen

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por el MinEduc en el año 2016 e incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta cartera de Estado para continuar con la transformación educativa del país.

Los resultados principales se resumen en los siguientes puntos:

- El número de estudiantes matriculados en Educación Inicial (3 y 4 años) se incrementó en 10,6 veces en 10 periodos lectivos (2007-2008 al 2016-2017), ante lo cual el MinEduc brindó cobertura al 100% (291.393) de niños y niñas que solicitaron un cupo en el periodo lectivo 2016-2017.
- La tasa neta de asistencia a EGB alcanzó un 96,23% en 2016, con lo que se logró mantener la universalización de la Educación General Básica obtenida en el año 2011.
- La tasa neta ajustada de asistencia a Bachillerato ajustada alcanzó un 72,25% en 2016, es decir, 18,87 puntos porcentuales más que en 2007 y 3,32 puntos porcentuales más que en 2015.
- El número de personas alfabetizadas al 2016 fue de 411.717, un acumulado de 4,7 veces más que el acumulado de 2011. Adicionalmente, en 2016 se alfabetizó y post-alfabetizó a 16.488 y 12.437 personas mayores de 15 años. Adicionalmente, la tasa de analfabetismo se redujo a 5,65% en 2016.
- En el período lectivo 2016-2017 el número de estudiantes matriculados en Educación Intercultural Bilingüe (153.646) fue 1,2 veces más que en el periodo lectivo 2007-2008, es decir, 28.405 estudiantes más ingresaron a esta modalidad educativa.
- En el 2016 se atendió a 78.043 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro del Sistema Nacional de Educación.
- Los resultados de las pruebas Ser Bachiller, en el año 2016, muestran que el puntaje promedio fue de 770 puntos, cifra que se encuentra sobre la media teórica. Además, el

39,59% de estudiantes se ubicó en los dos niveles de logro superiores.

- Entre 2008 y 2016 se impartieron un acumulado de 33,78 millones de horas de capacitación a docentes. Además gracias al programa de maestrías financiadas por el MinEduc, 2.286 docentes se graduaron en 2016 y 1.720 docentes se encuentran cursando sus maestrías.
- Las visitas mensuales promedio al servicio de Gestión de Control Escolar en la plataforma Comunidad Educativa en Línea (CEL) por parte de los directores creció en 3,1 veces entre 2015 y 2016; las visitas de los docentes en 1,8 veces; las visitas de los representantes en 4,5 veces; y las visitas de los estudiantes en 9,9 veces. La provisión de este servicio benefició a 3'795.431 estudiantes.
- En el año 2016 fueron asignados al MinEduc USD 3.041 millones, de los cuales se ejecutó USD 2.784,7 millones. La ejecución presupuestaria disminuyó en 3,9 puntos porcentuales con respecto al año 2015, sin embargo, se debe considerar que el presupuesto asignado fue mayor en 3,59% que en 2015.
- En el año 2016 el MinEduc tuvo a su cargo 19 proyectos de inversión (2 más que en 2015), de los cuales 15 correspondieron a proyectos ejecutados directamente por el MinEduc, 2 a proyectos co-ejecutados con otras entidades del Estado y 2 proyectos que están siendo finalizados mediante los pagos de arrastres de años anteriores. En total la inversión asignada en proyectos fue de USD 403,35 millones.
- En 2016, el MinEduc inició 2 proyectos nuevos: Intervención en la Alimentación Escolar y Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias, este último para atender a las zonas afectadas por el terremoto.
- Para atender las necesidades educativas de las personas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, el MinEduc brindó apoyo y soporte emocional durante la tragedia mediante la aplicación del programa "Escuela para todos, juntos nos levantamos", que benefició a 602.701 estudiantes. Restableció el servicio educativo en tiempo récord construyendo 26 Unidades Educativas Provisionales, reparando 711 instituciones, instalando aulas móviles que beneficiaron a 167 instituciones. Con esta intervención,

el 100% de los estudiantes (602.701) de las zonas afectadas inició el año lectivo el 04 de julio, tan sólo dos meses después de la fecha normal. La inversión que asignó el MinEduc destinada a las zonas afectadas fue de USD 144'834.621,76.

- Para continuar la intervención educativa en las zonas afectadas, el MinEduc inició el proyecto 157 Unidades Educativas Pluridocentes-Siglo XXI Especiales en las provincias de Manabí, Santo Domingo y Esmeraldas; e impulsó la repotenciación de las instituciones educativas Atacames, Jama y Olmedo, con una inversión de recursos de emergencia de USD 3'276.163,75 en 2016, y que finalizará con más recursos en 2017.

Por otro lado, este documento se estructura de la siguiente manera: la primera sección introduce la línea histórica de hitos del Sistema Nacional de Educación; la segunda sección resume la articulación de la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional e intersectorial; la tercera sección describe los resultados alcanzados en la gestión 2016 organizados por objetivo; la cuarta sección expone los resultados transversales que contribuyeron con la cobertura, calidad y gestión de la educación; la sección quinta presenta las acciones tomadas en torno al terremoto del 16 de abril de 2016; la sexta analiza los proyectos de inversión ejecutados. Finalmente, la séptima sección propone los principales desafíos a la gestión a ser realizada en el año 2017.

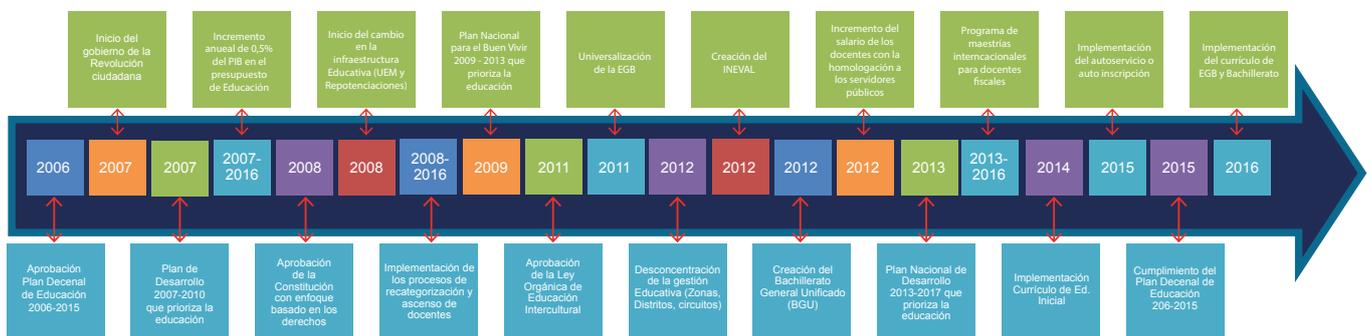


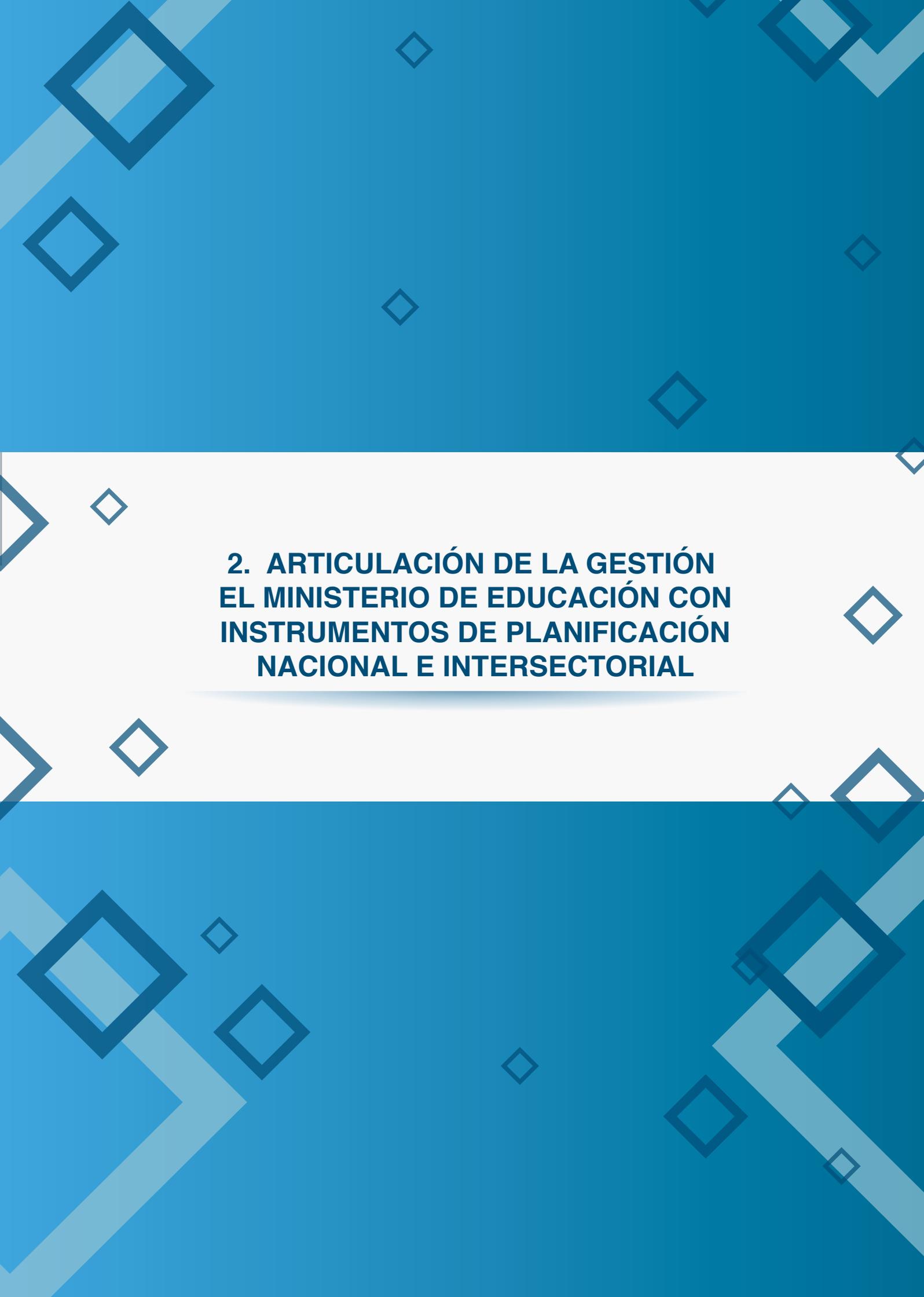
ÍNDICE

Presentación	4
Resumen	5
1. Línea histórica de hitos del Sistema Nacional de Educación	10
2. Articulación de la gestión del Ministerio de Educación con instrumentos de Planificación Nacional e Intersectorial	12
3. Resultados alcanzados en la Gestión 2016	14
3.1. Objetivo 1: Incrementar la cobertura en Educación Inicial	16
Resultados alcanzados en el 2016 que contribuyeron al incremento de la cobertura en Educación Inicial	17
3.2. Objetivo 2: Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º grados	20
3.3. Objetivo 3: Incrementar la cobertura en Bachillerato	21
3.4. Objetivo 4: Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar	24
3.5. Objetivo 5: Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo	29
3.6. Objetivo 6: Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en todos los niveles del sistema educativo	32
Resultados alcanzados en 2016 que contribuyeron a la atención en el sistema educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad	33
3.7. Objetivo 7: Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad	35
3.8. Objetivo 8: Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación	37

Resultados alcanzados en 2016 que contribuyeron a incrementar las capacidades y el desempeño de calidad de los docentes	38
3.9. Objetivo 9: Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera	40
Resultados alcanzados en 2016 que contribuyeron a incrementar la eficiencia operacional del MinEduc	42
3.10. Objetivo 10: Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación	45
3.11. Objetivo 11: Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación	47
4. Resultados transversales alcanzados en 2016 que contribuyeron con la Cobertura, Calidad y Gestión de la Educación	49
5. ACCIONES TERREMOTO 16 DE ABRIL 2016	56
6. PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS EN 2016	59
7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2017	63
a. Calidad	64
b. Cobertura	65
c. Gestión	66
Anexos	68

1. LÍNEA HISTORICA DE HITOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN





**2. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
NACIONAL E INTERSECTORIAL**

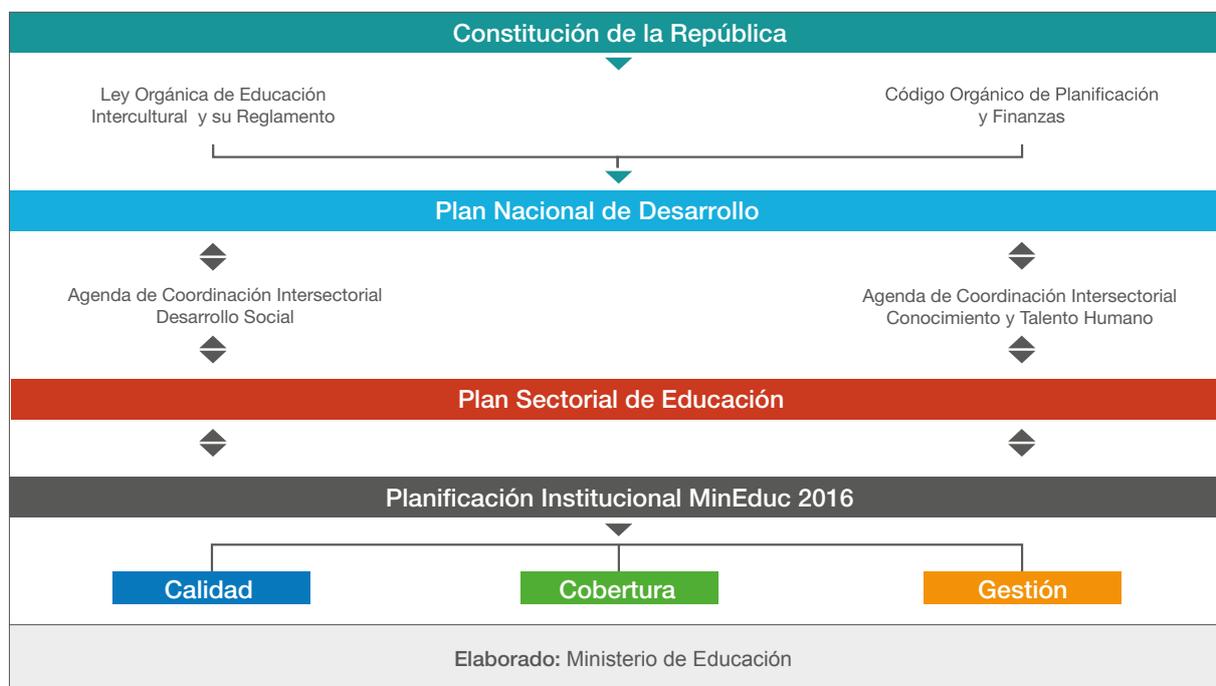
2. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERSECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo, establecido en la Constitución de la República como el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos, cuya observancia es de carácter obligatorio para el sector público, fue definido para el periodo 2013-2017, como Plan Nacional para el Buen Vivir; instrumento que contempla objetivos nacionales, políticas, metas e indicadores, y en el que se prioriza el ámbito educativo, considerándolo como eje para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, y como puntal para el desarrollo y la productividad a nivel nacional.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), en el 2011, publicó la Guía para la formulación de Políticas Públicas, mediante la cual define que las políticas nacionales establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), por un lado, se complementan con las políticas intersectoriales contenidas en las agendas de coordinación intersectorial de los Consejos Sectoriales de Política y, por otro lado, con las políticas sectoriales de los ministerios y secretarías de Estado ejecutoras.

Es así que la planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional e intersectorial (mayores detalles ver en los anexos 1, 2 y 3).

Imagen 1: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional e intersectorial





3. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2016

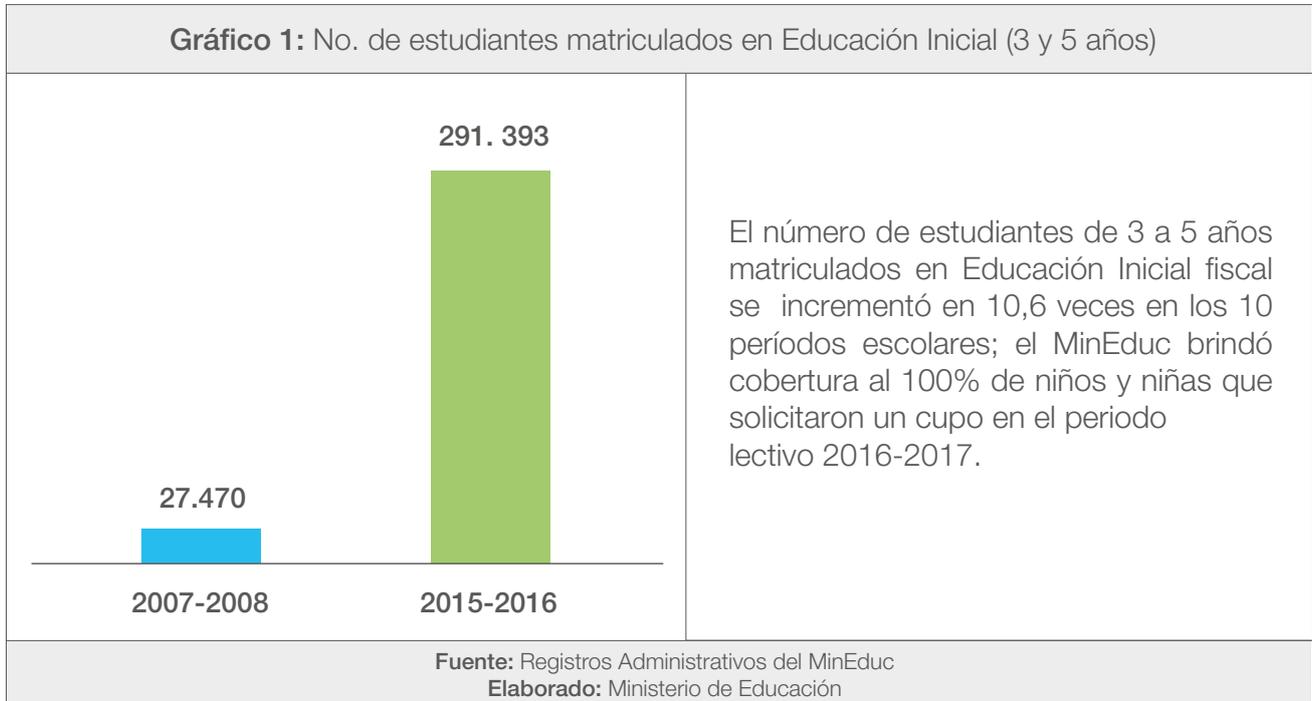
3. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2016

El Ministerio de Educación (MinEduc) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales. En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2016; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados
Elaborado: Ministerio de Educación

3.1 Objetivo 1: Incrementar la cobertura en Educación Inicial



El MinEduc trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para cubrir la demanda educativa de 0 a 5 años. En este sentido, se expidió un Acuerdo Interministerial (0001-16) en enero de 2016, que determina la Norma Técnica para el funcionamiento de los Servicios Institucionalizados de Desarrollo Infantil (SIDIPI).

En el período 2016-2017 se atendió a 591.160 niños y niñas de 0 a 5 años, el 50,71% corresponde al ámbito de acción

Se consideran niños y niñas de 36 a 59 meses de edad.

del MIES, mientras que el 49,29% es atendido por el MinEduc (ver anexo 4). En Educación Inicial subnivel 2 se matricularon 395.600 niñas y niños a nivel nacional, el 73,66% (291.323) correspondió al sostenimiento fiscal; el 22,74% (89.973) al particular; el 2,99% (11.823) al fiscomisional y el 0,61% (2.411) al municipal.

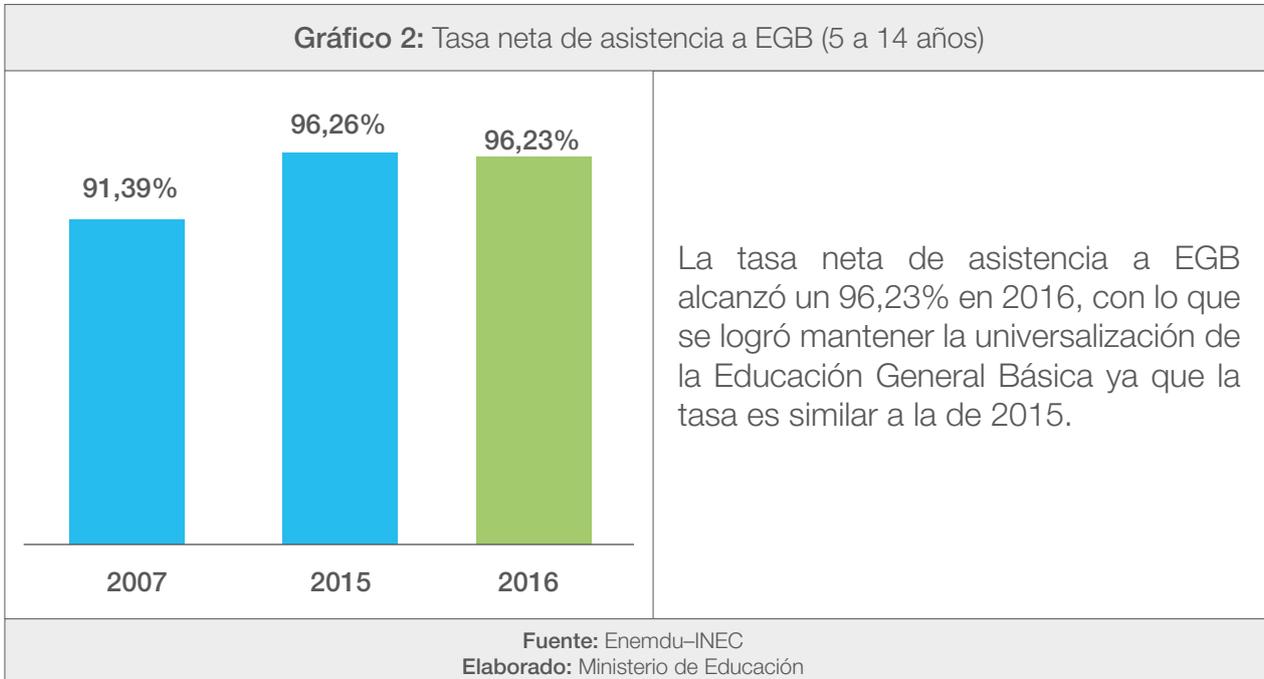
Resultados alcanzados en el 2016 que contribuyeron al incremento de la cobertura en Educación Inicial

- 7.729 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares que ofertan Educación Inicial, atienden a 395.600 estudiantes de 3 a 5 años de edad.
- Publicación y entrega a nivel nacional de 10.000 ejemplares de la Guía Metodológica para la Implementación del Currículo de Educación Inicial.
- Publicación y entrega a nivel nacional de 10.000 Guías Didácticas de Estrategias prácticas para el desarrollo de la ciencia en Educación Inicial.
- Reimpresión de 5.000 Currículos de Educación Inicial para atender el requerimiento de los nuevos docentes e instituciones a nivel nacional y fortalecer los procesos de aplicación de los lineamientos pedagógicos del currículo.
- Publicación de 250 ejemplares de la Guía Técnico-Operativa para el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), las cuales fueron entregadas a los docentes responsables del proceso de implementación del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia, autoridades y técnicos territoriales, instituciones públicas y organismos internacionales vinculados al desarrollo infantil de la primera infancia.
- Implementación de la modalidad de Educación Inicial con Familias en zonas rurales. Se trabajó en la determinación de territorios de intervención y en la capacitación de docentes. Se elaboró y se imprimió la Guía operativa para docentes. Se cumplió mediante la gestión de 5 docentes en dos Distritos (Jama-Pedernales, Manabí y Gualaquiza-San Juan Bosco, Morona Santiago). Se ha alcanzado una cobertura de 126 niñas y niños con sus familias.

- 562 instituciones educativas fiscales de Educación Inicial de las zonas 1 y 4 recibieron mobiliario, que cumple con los estándares y especificaciones técnicas según lo definido en el catálogo electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública.
- 885 instituciones educativas fiscales de Educación Inicial de las zonas 1 y 4 recibieron material didáctico.
- Elaboración y publicación mensual en la página web del MINEDUC de la herramienta pedagógica “PASA LA VOZ”, que tiene como objetivo que los docentes del nivel inicial cuenten con una herramienta pedagógica adicional que fortalezca el trabajo en este nivel, lo que permite afianzar la estrategia metodológica propuesta por el currículo de Educación Inicial.
- Realización de 3 foros educativos en la Plataforma Educar Ecuador, con las siguientes temáticas:
 - Estrategias metodológicas en Educación Inicial, con la participación de 10.000 docentes de los cuales aprobaron 3.780.
 - Organización de los espacios y ambientes de aprendizaje, con la participación de 5.000 docentes de los cuales aprobaron 1.087.
 - Estrategias que contribuyen al desarrollo personal y social; lenguaje oral y pensamiento lógico matemático en los niños menores de cinco años, con la participación de 1.500 docentes que actualmente están en proceso.
- Diseño y ejecución del Curso Virtual de Educación Inicial. Módulo 1 “Reflexiones sobre las orientaciones metodológicas que se aplican en Educación Inicial”, con la participación de 9.000 docentes a nivel inicial; módulo 2: “Organización del espacio” con la participación de 4.000 docentes.
- Elaboración y socialización de lineamientos de inicio y de fin de período lectivo en instituciones educativas con el nivel de Educación Inicial, lo que pretende que los representantes de los estudiantes se involucren de mejor manera en el proceso educativo de niñas y niños del nivel inicial.

- En contribución a la disminución de la desnutrición infantil y en conjunto con el Ministerio de Salud, en el período lectivo 2016-2017, se realizó el control de peso y talla a 286.461 niños y niñas de 5.648 instituciones educativas que ofertan el nivel inicial, esto quiere decir que el número de niñas y niños a los cuales se les aplicó el control creció en 81.128 y el número de instituciones incrementó en 1.807 en relación a 2015. Esta toma corresponde a inicio del año escolar, por parte de los docentes responsables, mediante el ingreso de información al sistema SICENEI.
- Elaboración y publicación en la página web del Ministerio del documento técnico “EL ORDEN”, como un insumo para la enseñanza del valor del orden a las niñas y niños de Educación Inicial.
- Elaboración del vídeo sobre la importancia de la Educación Inicial y el enfoque del Currículo de Educación Inicial para la organización de los ambientes de aprendizaje. Este instrumento se difundió a través de una video-conferencia con los responsables zonales de Educación Inicial, y se encuentra publicado en la página web del Ministerio, Facebook y Twitter.
- Actualización y socialización a territorios de los lineamientos para período de adaptación en Educación Inicial y 1.º de Educación General Básica.

3.2 Objetivo 2: Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años

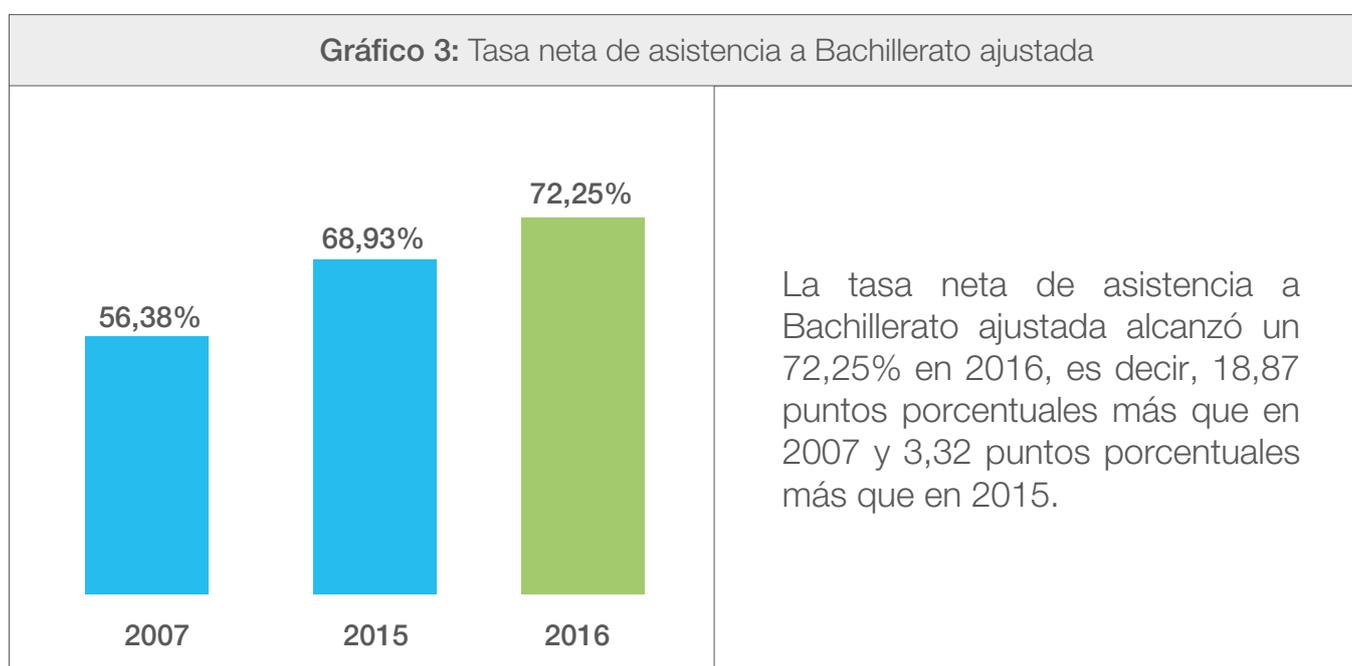


En el período lectivo 2016-2017 el MinEduc atendió en el sostenimiento fiscal a 2'550.386 estudiantes dentro de la Educación General Básica, que comprende desde 1.º a 10.º grados. Dentro del sostenimiento particular existieron 568.459 estudiantes, en el fiscomisional 177.344 estudiantes y en el municipal 25.097 estudiantes. Otro punto a destacar es que en el período 2016-2017, 18 de 24 provincias mantienen la universalización de la Educación General Básica, es decir, superan una tasa neta de asistencia a EGB de 95% .

La diferencia de la tasa neta de asistencia entre el año 2015 y 2016 no es estadísticamente significativa, lo que quiere decir que esta tasa no es diferente entre 2015 y 2016, tomando en cuenta que el dato proviene de una encuesta

El trabajo del MinEduc ha permitido que dos brechas importantes dentro de la Educación General Básica disminuyan considerablemente entre 2006 y 2016. La brecha de asistencia entre las personas del quintil 1 (población más pobre por ingreso) y del quintil 5 (población más rica por ingreso) se redujo en 8,59 puntos porcentuales; y la brecha de asistencia entre los estudiantes del área urbana y el área rural se redujo en 3,86 puntos porcentuales (ver anexo 5).

3.3 Objetivo 3: Incrementar la cobertura en Bachillerato



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

En el período lectivo 2016-2017 el MinEduc atendió a 670.153 estudiantes de Bachillerato, 34.878 estudiantes más que en el período lectivo 2015-2016. En el período lectivo 2016-2017 se contó con 1,92 veces más estudiantes de Bachillerato que en el período lectivo 2007-2008 en todos los sostenimientos. Es importante mencionar que durante el año 2016, se tituló a nivel nacional a 244.556 bachilleres en Ciencias o Técnico con las Figuras Profesionales correspondientes. La brecha de asistencia a Bachillerato entre el quintil 1 y el quintil 5 disminuyó en 19,71 puntos porcentuales entre los años 2006 y 2016. A esto se suma la disminución en 15,99 puntos

porcentuales en la brecha de asistencia a Bachillerato entre la zona urbana y la zona rural (ver anexo 6).

Para contribuir al incremento en la cobertura del Bachillerato, en 2016, 2.145 instituciones educativas fiscales ofertaron este nivel educativo, 55 instituciones más que en 2015. Además, se reactivaron a nivel nacional 31 Unidades Educativas de Producción lo que benefició a 18.894 estudiantes de Bachillerato. Se Implementó el Bachillerato Técnico Productivo (fase piloto), lo que permitió acoger a 326 estudiantes que optaron por esta nueva oferta educativa. Dentro de esta oferta, el MinEduc financió las pólizas de seguros a estos estudiantes por un monto de USD 5.497,69.

Resultados alcanzados en el 2016 que contribuyeron al incremento de la cobertura en Educación Inicial

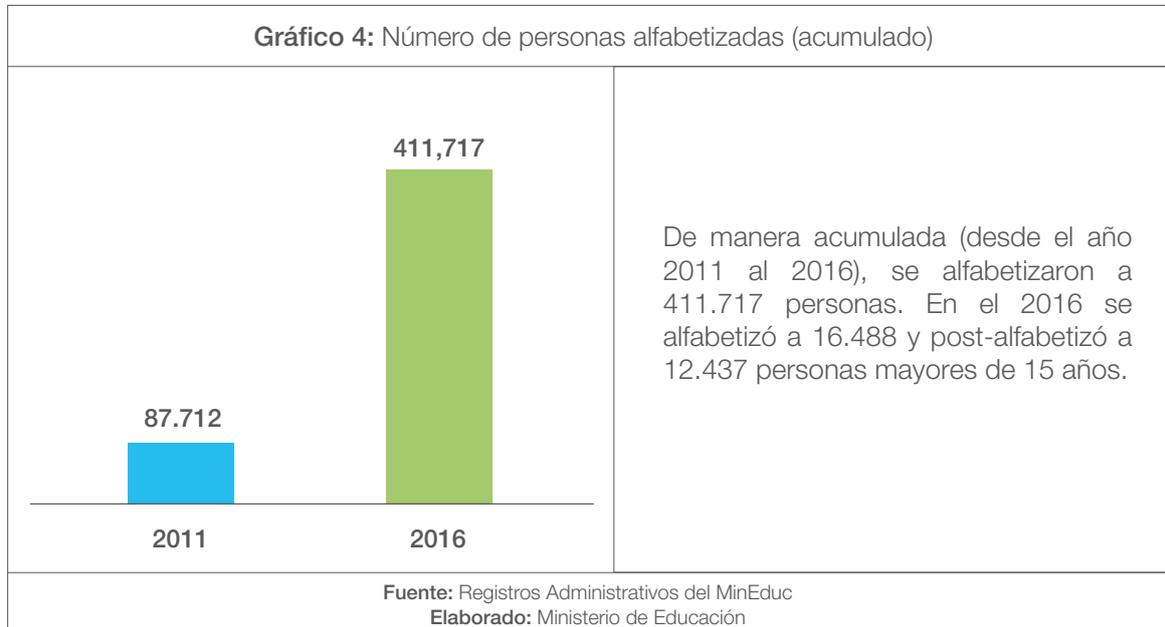


- Firma de convenios de cooperación interinstitucional que desarrollará en los estudiantes de BT y BTP capacidades y competencias complementarias, relacionadas con la gestión, coordinación y supervisión de procesos de producción y/o prestación de servicios, competencias específicas demandadas por el sector productivo, y competencias de emprendimiento para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa.
- Dotación de módulos eléctricos, soldadura y metrología que beneficia a estudiantes de 11 colegios en la Zona 4. La

dotación se realizó en el marco del convenio con la VVOB y las empresas SCHNEIDER ELECTRIC, INDURA Y TECNIMETRO; cuya contribución es la formación docente en las figuras profesionales de instalaciones, equipos y máquinas eléctricas y mecanizado y construcciones metálicas, formación que brinda la oportunidad de colaborar en la reconstrucción de las zonas afectadas con normativas técnicas en el área de instalaciones eléctricas domiciliarias y construcciones metálicas.

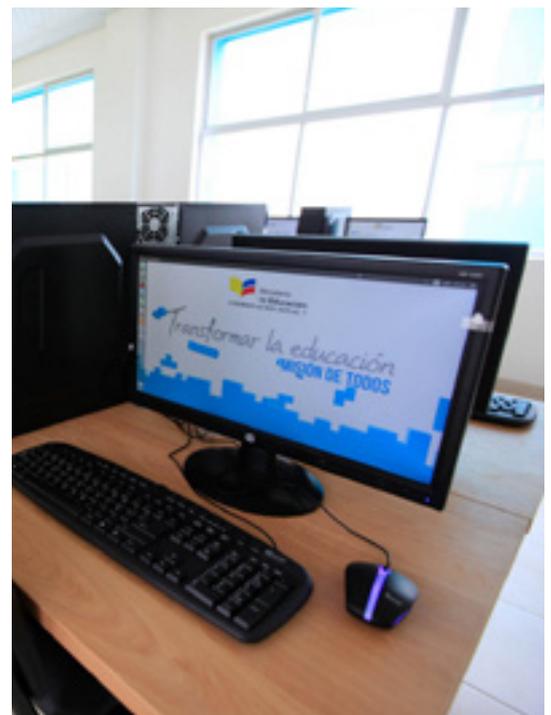
- Además en esta zona se realizó convenios con las empresas IDEALALAMBREC y HOLCIM para la implementación del Bachillerato Técnico Productivo en la figura profesional de asistente de obras civiles en las ciudades de Manta y Portoviejo; formación que permitirá a los estudiantes ser parte de la reconstrucción de las zonas afectadas mediante su participación en los planes de vivienda que al momento se efectúan por parte de las empresas antes mencionadas.
- Cabe recalcar que para el desarrollo de la figura profesional implementada, la empresa IDEAL ALAMBREC BEKAERT construyó una casa modelo en dos de las instituciones educativas que ofertan el BTP para con ello mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- En 2016 el MinEduc continuó garantizando la entrega del título el día de la incorporación mediante un sistema informático que permite obtener de forma automatizada los títulos de bachiller (BGU) en Ciencias o Técnico con las Figuras Profesionales según la oferta de cada institución educativa.
- Elaboración de Acuerdos Ministeriales reformativos al proceso de Titulación, ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2014-00070-A de 19-11-2014 y sobre los Exámenes de Gracia, ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2014-00008A-06-06-2014.

3.4 Objetivo 4: Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar



De acuerdo a los datos de la ENEMDU del INEC, la tasa de analfabetismo se ubicó en 5,65% en el año 2016, lo que representa 2,98 puntos porcentuales menos que en 2006 (8,63%), esta reducción obedece en gran parte a la inversión realizada en el proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA).

Así mismo, en el año 2016 a través de las ofertas educativas: Básica Superior Intensiva, Básica Superior Extraordinaria, se logró aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con EGB completa a 83,32% (ver anexo 7). Para el 2016, 15.288 estudiantes entre 15 y 24 años con rezago educativo culminaron su Educación Básica Superior mediante la oferta intensiva. Mediante la oferta de Bachillerato Intensivo, Bachillerato Extraordinario, se incrementó el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con Bachillerato completo a 64,01% (ver anexo 8).



Resultados alcanzados en el 2016 que contribuyeron a reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar

- En el período 2016-2017, 493.118 personas con escolaridad inconclusa de 15 años en adelante se matricularon en ofertas extraordinarias de modalidades semi-presenciales nocturnas.
- A finales de 2016 se concluyó con la elaboración de las “Adaptaciones Curriculares para la Educación con Personas Jóvenes y Adultas” correspondientes al subnivel Superior de Educación General Básica y nivel de Bachillerato, documento curricular para la educación extraordinaria.
- A finales de 2016 se finalizó el borrador del Currículo de Alfabetización, mismo que será validado en territorio con todos los actores involucrados.
- Definición de adaptaciones curriculares a las destrezas con criterio de desempeño del currículo nacional para la educación de personas, jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa.
- Durante el año 2016, se revisaron y actualizaron los cuatro “Instructivos metodológicos” dirigidos a los docentes que fueron elaborados en el 2015 sobre la base de la “Actualización y Fortalecimiento Curricular de 2010”. Tenían como función principal guiar al docente en temas relacionados con destrezas con criterios de desempeño, planificaciones, evaluaciones, metodologías para jóvenes y adultos, y la selección de contenidos por módulos. Estos instructivos metodológicos fueron entregados en el año 2016 a los docentes del proyecto EBJA en formato digital. Dentro de este proceso se realizaron socializaciones y capacitaciones de los “Instructivos metodológicos” a 550 docentes de las ofertas de Alfabetización y Postalfabetización de Ambato, Quito, Cotopaxi, Babahoyo, Ibarra, Manta y Cuenca.
- La elaboración de los instructivos metodológicos pretende dotar de herramientas teórico-conceptuales y procedimentales que fortalezcan un proceso didáctico que garantice la

calidad del aprendizaje de los participantes. La metodología propuesta contribuye a que el sujeto educativo se convierta en el protagonista de su propio aprendizaje con la mediación directa de los educadores quienes propician la reflexión metalingüística durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de su praxis y proyectándose hacia el mejoramiento de sus competencias profesionales y laborales

Ofertas intensivas de estudio

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación Fe y Alegría Ecuador, para la ejecución del “Proyecto de Bachillerato Intensivo para Jóvenes de 20 a 29 años”, de los cuales 4.051 estudiantes rindieron la prueba Ser Bachiller en la primera etapa del bachillerato intensivo y 3.776 se titularon, en el período 2015- 2016.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, Unicef y DyA, para la ejecución del proyecto para jóvenes y adultos entre 15 y 24 años de edad que no han concluido el nivel de básica superior en la edad correspondiente y que tengan tres años o más de rezago educativo, de lo cual tenemos 45.154 matriculados en todo el programa, en el período 2014-2016.
- Convenio de Cooperación Internacional entre el Ministerio de Educación y Fundación Lundin, para desarrollar la formación integral y preparación académica de Jóvenes y Adultos en la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, zona de influencia directa del Proyecto Fruta del Norte, con el objetivo de que mejore su calidad de vida e inserción laboral a través de la implementación del Programa de Bachillerato Extraordinario, para beneficiar a 200 personas adultas en el año 2016, el mismo se encuentra en ejecución.

Procesos de mejoramiento para la ejecución de ofertas educativas extraordinarias

- Levantamiento de procesos de la Dirección de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, con la finalidad de establecer la situación orgánica funcional y estructural de la Dirección que permita confirmar o reestructurar el flujo de procesos que se ejecutan en esta instancia.
- Revisión de la normativa para la regulación de la jornada nocturna en los establecimientos que ofertan Educación General Básica y Bachillerato y se estructuraron los lineamientos que viabilicen el funcionamiento de la jornada nocturna, y de los permisos de funcionamiento de instituciones para personas con escolaridad inconclusa. Beneficiando a 28.504 estudiantes de jornada nocturna tanto ordinaria como extraordinaria del período lectivo 2016-2017.
- Propuesta e informe de la implementación, operativización y ejecución del proyecto de bachillerato virtual para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa.

Educación para personas privadas de la libertad

- Elaboración de la propuesta de implementación y ejecución de ofertas educativas al interior de los Centros de Privación de Libertad (CPL), mediante el modelo de atención, con la finalidad de atender las necesidades educativas de las personas en estado de internamiento preventivo, con sentencias ejecutoriadas o firmes.
- Diagnóstico de población penitenciaria y desagregación en población que requiere el servicio educativo: 7.738 personas.
- Contribución al modelo de atención educativa en los Centros Especializados de Tratamiento para personas con consumo problemático de alcohol y drogas (Cetad), ambulatorio y residencial.
- Encuentro de experiencias de gestión pedagógica-andragógica y administrativa, con distritos educativos, Centros de Rehabilitación Social (CRS), directivos de las instituciones

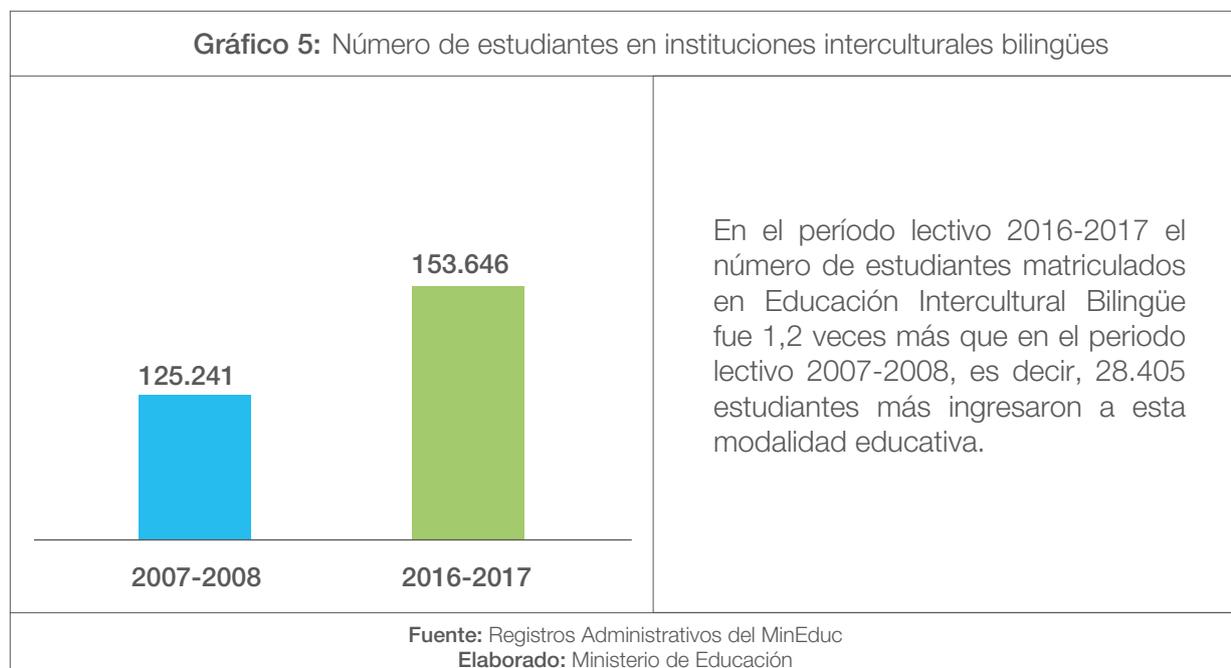
educativas responsables de la ejecución de las ofertas.

Normativa expedida

- Acuerdo 00028-A de 9 de marzo de 2016, mediante el cual se reforma el Acuerdo 00065-A de 12 de noviembre de 2014 respecto a la oferta educativa extraordinaria en el subnivel de Educación Básica Superior y el nivel de Bachillerato, para personas con escolaridad inconclusa.
- Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00093-A de 03 de octubre de 2016 que expide la normativa para el Examen Nacional de Acreditación del Bachillerato para personas que no concluyeron sus estudios formales.
- Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00125 de 22 de diciembre de 2016 que establece la “Normativa que regula la jornada nocturna en la oferta de educación escolarizada ordinaria”.



3.5 Objetivo 5: Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo



La tasa de asistencia a Educación General Básica (EGB) de personas auto identificadas como indígenas (entre 5 a 14 años) creció 7,35 puntos porcentuales del 2006 al 2016; y la tasa de asistencia a Bachillerato ajustada de personas auto identificadas como indígenas (15 a 17 años) creció en 35,62 puntos porcentuales en el mismo periodo (ver anexo 9).

Resultados alcanzados en el 2016 que contribuyeron a reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar

- Fortalecimiento de la modalidad de Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), con los siguientes resultados:
 - 13.746 niños y niñas de 3 a 4 años atendidos en EIFC.
 - 242 docentes y técnicos pedagógicos de las 9 zonas capacitados en “Manejo de las Guías para los Docentes” de las unidades 9 y 10 de las nacionalidades Kichwa y Shuar, a través de videoconferencias.
 - 2.000 docentes recibieron guías de EIFC, unidades 9 y 10 de las

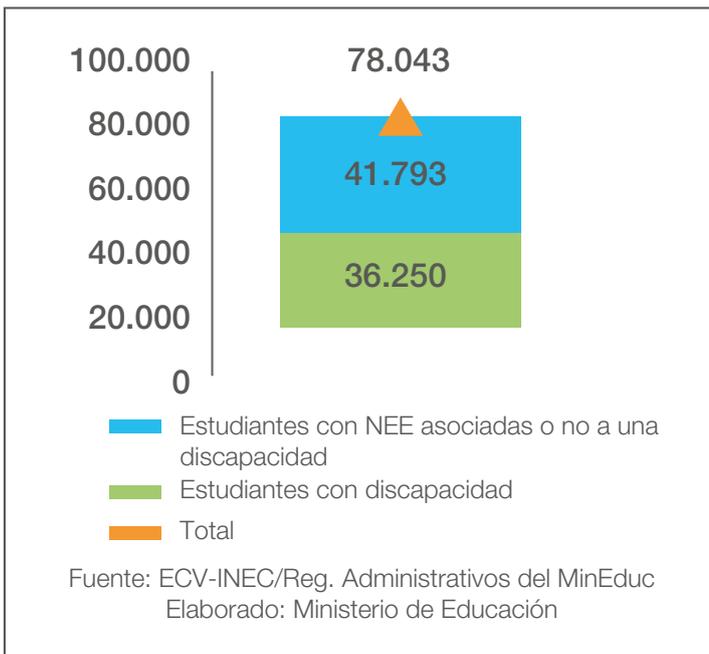
- nacionalidades Kichwa y Shuar.
 - 780 instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe ofertan EIFC.
- 142 docentes aprobados en el curso de actualización de conocimientos en la temática “Conocimientos Ancestrales para la Docencia Intercultural Bilingüe”, basados en los 4 módulos de EIB (Matemática, Cosmovisión, Psicología Intercultural e Historia de los Pueblos y Nacionalidades) con el aval de la Universidad Politécnica Salesiana.
- 14 Unidades Educativas “Guardianas de la Lengua” intervenidas a través de procesos permanentes de fortalecimiento técnico, pedagógico y organizativo para la aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib). Los beneficiarios directos son docentes, autoridades y estudiantes de los establecimientos educativos. Indirectamente, 11.180 estudiantes beneficiados, a través de la implementación de la metodología pedagógica y organizativa del Moseib (ver anexo 10).
- Las 9 zonas de gestión desconcentrada conformaron Equipos Técnicos Pedagógicos, con un total de 35 profesionales especializados en conocimientos y uso de lenguas ancestrales, pertenecientes a pueblos y nacionalidades del país, quienes fueron responsables de asegurar que los procesos educativos de las instituciones interculturales bilingües cuenten con pertinencia cultural y lingüística, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. 484-12.
- Las 9 zonas de gestión desconcentrada impulsan la elaboración de Calendarios Vivenciales Educativos Comunitarios, que constituyen una herramienta pedagógica que expresa los saberes ancestrales de manera práctica y vivencial, que son transmitidos de generación en generación, considerando los tiempos de forma cíclica, en cuya elaboración se invita a participar a la comunidad educativa. Como resultado se obtuvo un Calendario Vivencial para cada una de las 14 nacionalidades indígenas del país, que fueron contextualizadas a la realidad educativa y local de cada Unidad Educativa Intercultural Bilingüe.

- Una Mesa Técnica de etnoeducadores, conformada por 15 docentes, se constituye como equipo asesor y responsable de la elaboración del Módulo de etnoeducación afroecuatoriana para el Sistema Nacional de Educación.
- Obtención diseño curricular intercultural bilingüe para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, sobre los procesos de: Educación infantil familiar comunitaria-EIFC, Inserción a los procesos semióticos-IPS, Fortalecimiento cognitivo, afectivo y psicomotriz-FCAP, Desarrollo de destrezas y técnicas de estudio-DDTE; y, Proceso de aprendizaje investigativo-PAI; este documento constituye el fundamento para la elaboración de los currículos interculturales bilingües con pertinencia cultural y lingüística para cada una de las nacionalidades indígenas del país, con base en el Currículo Nacional y el Moseib.
- En 2016, el Ministerio de Educación impulsó la creación del Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales, el cual está encaminado a fortalecer las políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional de Educación y promover el uso y el desarrollo de los saberes, ciencias e idiomas ancestrales de los pueblos y de las nacionalidades indígenas del Ecuador, con el objeto de desarrollar la interculturalidad y plurinacionalidad.



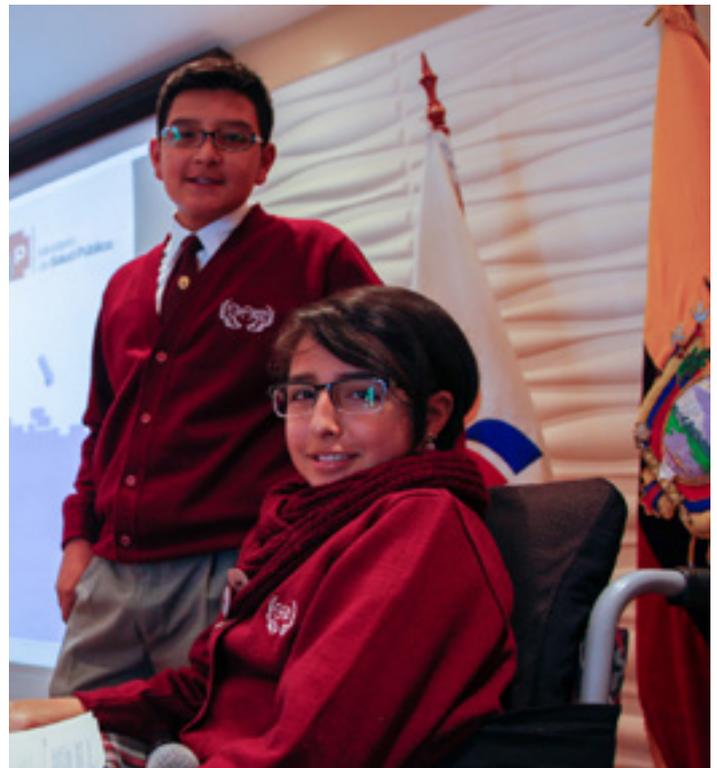
3.6 Objetivo 6: Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en todos los niveles del sistema educativo

Gráfico 6: Número de estudiantes con NEE atendidos en el sistema educativo de educación, 2016.



En 2016 se realizó un censo dentro del sistema educativo a nivel nacional en todos los sostenimientos para la actualización de información y detección de los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad

El censo implicó el levantamiento de información de 78.043 personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad atendidos en el sistema educativo; lo que corresponde a 36.250 estudiantes con discapacidad y 41.793 estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad.



Resultados alcanzados en el 2016 que contribuyeron a la atención en el sistema educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad

- En las zonas 2, 5 y 8 se implementaron 66 aulas especializadas en las cuales se atendieron a 636 estudiantes con discapacidad.
- Creación y oficialización de instituciones educativas especializadas para atender a la población escolar de ciclo Costa en zona 8; “Unidad Educativa Especializada fiscal Monserrat Morales Marium”; “Unidad Educativa Especializada fiscal Carlos Mora Peñafiel”; “Unidad Educativa Especializada fiscal Carlos Baidal Tircio”; 297 estudiantes con discapacidad incluidos en estas instituciones.
- Proceso de inscripciones ordinarias ciclo Costa y Sierra, inscripciones continuas y asignación de cupos; 6.564 estudiantes con discapacidad incluidos en el Sistema Educativo Nacional.
- Identificación y priorización de niños, niñas y adolescentes para el ingreso a la educación fiscal ordinaria con la metodología “Caja de Herramientas para la inclusión educativa” en zonas de emergencia 1 y 4 (3.163 personas identificadas).
- Implementación del Programa de Aulas Hospitalarias en 31 establecimientos a nivel nacional: 28 hospitales y 3 Casas de Acogida y Tratamiento; 5.158 niños, niñas y adolescentes atendidos.

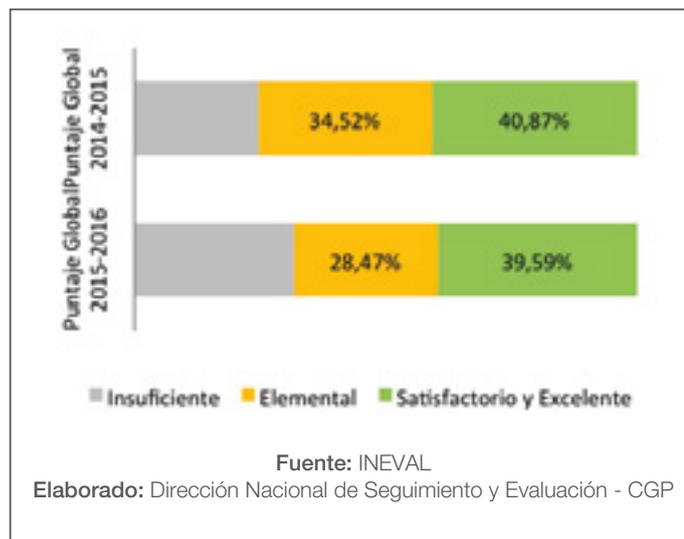
Elaboración de los siguientes instrumentos:

- Modelo de Gestión y Atención Hospitalaria y Domiciliaria aprobado e implementado a través del Acuerdo Interministerial entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública Nro. 00000109 y publicado en el Registro Oficial mediante N.º 752, en noviembre 2016.
- Propuesta técnica para el diseño de infraestructura de instituciones especializadas.
- Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00080-A para dotación superior: Altas Capacidades.

- Reformulación de Acuerdo para interventores en Instituciones de Educación Especializada, mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00017-A.
- Reformulación de Acuerdo de Fiscomisionalización mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00026-A.
- Instructivo Ser Bachiller aplicado para estudiantes con NEE asociadas a la discapacidad en régimen Costa 2016-2017.
- Instructivo para gestión de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, UDAI; en marzo de 2016.
- Implementación de proyectos con fundaciones para fortalecimiento de la calidad educativa (ETIEVAN, FENCE, MINISTERIO DEL DEPORTE, OLIMPIADAS ESPECIALES); 11.987 beneficiarios del servicio educativo ofertados por las fundaciones u otros ministerios.
- Docentes conocedores sobre temáticas de inclusión y ambientes inclusivos; 500 profesionales capacitados en ambientes inclusivos.
- Taller de fortalecimiento a la inclusión educativa en Zona 1; 150 docentes beneficiarios de la socialización de inclusión educativa.
- Taller sobre transición a la vida joven adulta dirigido a docentes de Instituciones de Educación Especializada; 30 docentes de educación especializada beneficiados.

3.7 Objetivo 7: Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad

Gráfico 7: Resultados pruebas Ser Bachiller por nivel de logro



En el año 2016, el 39,6% de estudiantes se ubicaron en el nivel de logro satisfactorio y excelente.

Los resultados de las pruebas SER Bachiller, en el año 2016, muestran que el puntaje promedio tanto global, como ajustado, fue de 770 puntos, puntaje que se encuentra sobre la media teórica. Dentro del rendimiento provincial destacan los puntajes globales de Cotopaxi (844), Imbabura (818) y Tungurahua (815); y los puntajes ajustados de Cotopaxi (867), Bolívar (853) e Imbabura (810).

Los resultados en las áreas urbana y rural muestran una diferencia de 27 puntos, el área urbana alcanzó un puntaje de 774 puntos, mientras que el área rural alcanzó un puntaje de 747 puntos, cabe destacar que ambas áreas se encuentran sobre la media teórica. Por otro lado, los puntajes por sexo evidencian una diferencia de 7 puntos, es así que el sexo femenino obtuvo 773 puntos

3 Puntaje que corresponde al promedio que se obtiene de los resultados directos de los estudiantes en cada colegio.

4 Puntaje que obtendría una institución educativa si sus estudiantes tuvieran el mismo nivel socioeconómico que el promedio del país.

en el resultado global, mientras que el sexo masculino obtuvo 766 puntos.

Si se observan los niveles de logro, es decir, puntajes categorizados como: insuficiente, elemental, satisfactorio y excelente; la materia de estudios sociales es la que obtuvo mayor porcentaje de resultados excelentes, mientras que lengua y literatura y estudios sociales tienen el mayor porcentaje de resultados satisfactorios (ver anexo 11).

Para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en 2016 se realizó el ajuste curricular para Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

o Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A del 17 de febrero de 2016, se expiden los currículos de Educación General Básica (EGB) para los subniveles de Preparatoria, Elemental, Media y Superior; y, el currículo de nivel de Bachillerato General Unificado (BGU), con sus respectivas cargas horarias. Los currículos se implementaron a partir del régimen Sierra 2016-2017 en todas las instituciones educativas tanto públicas como privadas y se generaron capacitaciones virtuales a docentes para que conozcan sobre el nuevo currículo.

o Para asegurar la adecuada implementación del nuevo ajuste curricular se han elaborado guías didácticas para el docente, que desarrollan paso a paso la concreción curricular: iniciando en el macro currículo (emitido por el Ministerio de Educación), pasando por el meso currículo (institución educativa), hasta llegar al micro currículo (desarrollo en el aula). Este material será de utilidad para todos los docentes a nivel nacional y se encuentra publicado en la web:

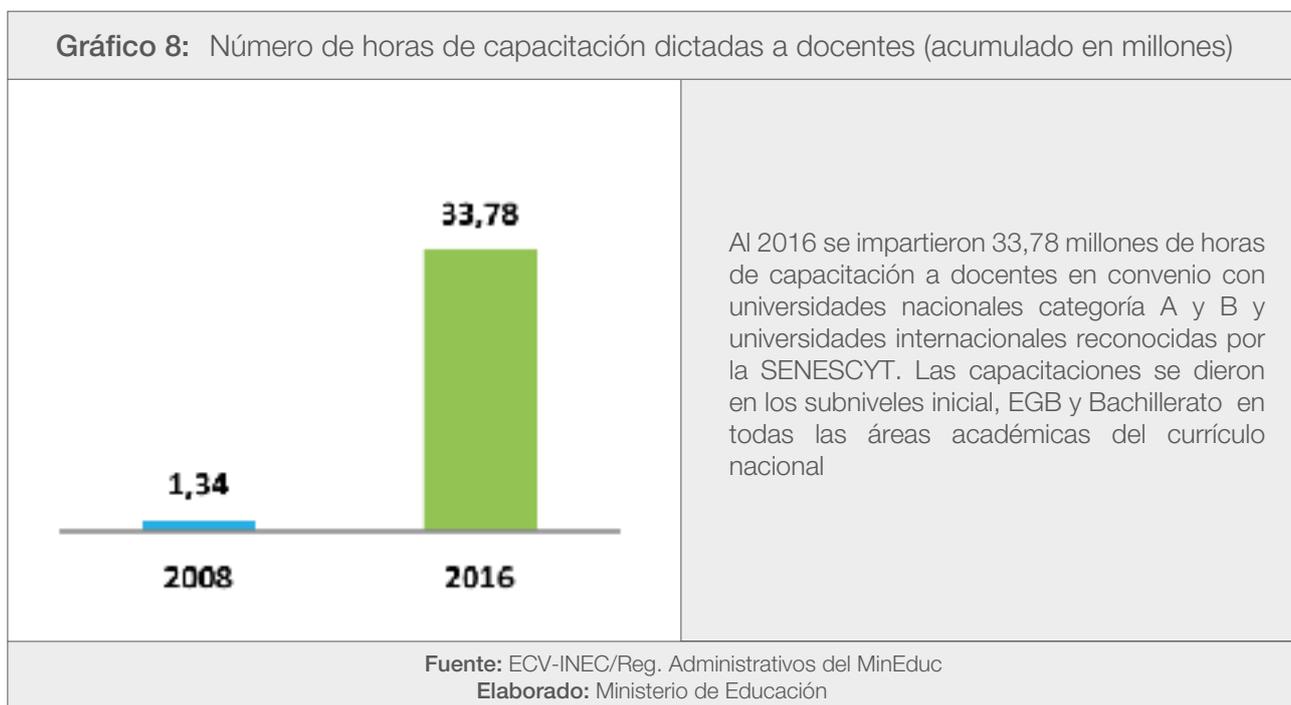
<https://educacion.gob.ec/guias-para-la-implementacion-del-curriculo/>

Por otro lado, se debe mencionar que existen otras intervenciones como la dotación de textos, alimentación, uniformes, transporte y orientación psicoemocional que aportan a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, la descripción de dichas intervenciones se encuentra en la sección cuarta donde se detallan los resultados transversales alcanzados en el 2016 que contribuyeron con la cobertura, calidad y gestión de la educación.

También se debe considerar el proceso de reordenamiento de la oferta educativa, que contiene el

componente de construcción de infraestructura y dotación óptima de docentes, lo cual contribuye a la mejora de la calidad de los ambientes de aprendizaje en los cuales los estudiantes se desarrollan y el número de docentes con los que cuentan.

3.8 Objetivo 8: Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación



La revalorización de la formación docente constituye una de las prioridades de la gestión del MinEdu; es así que en el 2016 se incorporaron en los programas de maestrías internacionales a 2.286 docentes; estos han recibido becas en universidades extranjeras de alto prestigio internacional reconocidas por la SENESCYT. Además, 1.720 docentes actualmente se encuentran en procesos de formación de posgrado. Los programas de maestrías se impartieron a los docentes de los subniveles Inicial, EGB y Bachillerato en todas las áreas académicas del currículo nacional. Esto contribuirá significativamente a la mejora de la calidad de la educación, ya que permite fortalecer los conocimientos, destrezas y capacidades disciplinares y pedagógicas de los docentes, mejorando significativamente su práctica dentro del aula.

Resultados alcanzados en el 2016 que contribuyeron a incrementar las capacidades y el desempeño de calidad de los docentes

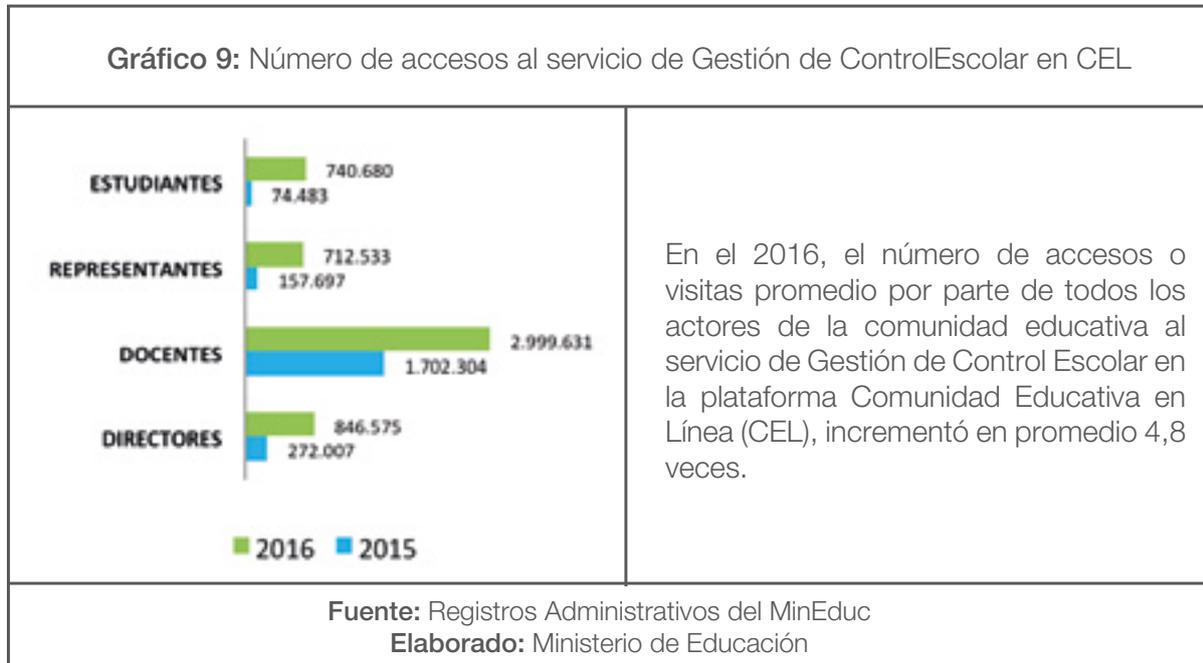
- En 2016, 42.618 docentes culminaron los cursos de actualización curricular y ejes transversales con un total de 2.420.400 horas de capacitación, que incluye cursos de sensibilización frente a las discapacidades y actualización en la nueva reforma curricular. Estos procesos de actualización son de carácter permanente para garantizar la mejora sustancial de la educación.
- Continuidad al programa denominado Quiero Ser Maestro, ejecutándose las versiones 3, 4 y 5 del mismo, lo cual constituye un proceso meritocrático y transparente, a través del cual se selecciona a los mejores docentes para el ingreso al magisterio.
- Entrega de nombramientos a 11.511 docentes ganadores del concurso de QSM3; del proceso QSM4 se declararon 5.826 ganadores del concurso, los mismos que recibirán sus nombramientos en el primer trimestre del año 2017. En el proceso QSM5, 8.915 docentes obtuvieron la condición de elegible; este grupo de docentes tiene la posibilidad de integrarse al magisterio a través de la modalidad de nombramiento provisional, a fin de que una vez finalizado el concurso reciba su nombramiento definitivo, lo que permite generar procesos de relevo docente de manera sistemática.
- 47.140 docentes recibieron un incremento salarial resultado de los procesos de re-categorización y ascenso de los años 2014 y 2015. Estos docentes mejoran anualmente su salario de acuerdo a la categoría que obtuvieron según su experiencia, currículo, formación y evaluación, en esta cifra se incluyen docentes beneficiados del cambio de las categorías H e I a la G por reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural aprobada el 25 de agosto de 2015.
- En los años 2014 y 2015 se realizaron los procesos de calificación de méritos y se evaluó a los docentes. En el 2016, 47.140 docentes beneficiados reciben el incremento salarial correspondiente a la categoría que les corresponde conforme su desempeño profesional, su experiencia y formación.

- Ejecución de la primera evaluación censal de “Desempeño Docente” en coordinación con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL). Fueron evaluados 98.289 docentes, de los cuales 91.460 (93%) obtuvieron un puntaje superior a 600 puntos (sobre 1.000), resultados que les servirán para el siguiente proceso de re-categorización.



- 159.520 docentes son parte del Magisterio Fiscal a diciembre 2016, de los cuales 144.608 docentes tienen nombramiento, lo que representa el 88,79% de la planta total, asegurándoles estabilidad laboral y oportunidades de crecimiento profesional.
- Reactivación del proceso de jubilación docente. Se atendió las solicitudes de 9.104 docentes, quienes se desvincularon por jubilación voluntaria, por enfermedad catastrófica, obligatoria, invalidez o por discapacidad

3.9 Objetivo 9: Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera



La Comunidad Educativa en Línea (CEL) está compuesta por estudiantes, padres de familia o representantes, docentes y autoridades de instituciones Educativas del sostenimiento fiscal; quienes utilizan el aplicativo denominado Servicio de Gestión de Control Escolar que se encuentra en el portal educativo virtual Educar Ecuador.

El servicio de Gestión de Control Escolar es un sistema a través del cual se puede realizar el seguimiento de toda la vida estudiantil de las niñas, niños y jóvenes que se encuentran en el sostenimiento fiscal, desde que se inscriben hasta que se gradúan. Es parte del modelo de gestión de servicios centrado en el ciudadano, creando así un expediente único del estudiante. Mediante este se integran todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y/o representantes y autoridades educativas quienes pueden contar con información de los estudiantes en cualquier lugar y cualquier momento, ahorrando tiempo y recursos a la ciudadanía y al Estado.

La implementación de este sistema se inició en 2015, y en 2016 se pudo evidenciar que el 100% de instituciones educativas fiscales (12.629 instituciones), de los regímenes Costa y Sierra, registraron el expediente escolar a través de la acción directa del docente en la plataforma, beneficiando a 3'795.431 estudiantes.

Por otro lado, se observó que el número de visitas mensuales promedio realizadas por parte de los actores de la comunidad educativa incrementó considerablemente. Las visitas mensuales promedio por parte de los directores aumentaron 3,1 veces entre 2015 y 2016; las de los docentes incrementaron 1,8 veces; las de los representantes crecieron en 4,5 veces; y las de los estudiantes en 9,9 veces.



Resultados alcanzados en el 2016 que contribuyeron a incrementar la eficiencia operacional del MinEduc

- Con la finalidad de mejorar la recepción de trámites de atención ciudadana en los Distritos Educativos se generó el proyecto “Encendido Digital” el cual consiste en poner en operación un formulario en línea que permita el ingreso de trámites sin la necesidad de que los ciudadanos se acerquen a las ventanillas de atención ciudadana. En enero de 2016 entró en funcionamiento el Formulario en Línea de Atención Ciudadana, el cual está vinculado con la base de datos del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (Mogac) para ingreso de trámites ciudadanos.
- Recepción de 227.465 trámites por medio de las ventanillas de los distritos educativos y 273.794 ingresaron por el formulario en línea, generando un total de 501.259 trámites ciudadanos correspondientes a todas las zonas de planificación, de los cuales se resolvieron a tiempo 457.150, alcanzando en promedio el 91% de eficiencia en la resolución de trámites, lo que indica un crecimiento del 18% en comparación al año 2015 que registró el 74% de eficiencia (ver anexo 12).
- Mejoramiento del proceso automatizado del servicio de Gestión de Control Escolar, permitiendo contar con el registro escolar desagregado por materia del currículo escolar para todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal de educación regular. Este beneficio ha llegado a más de 130.000 docentes del sistema educativo fiscal, quienes tienen acceso al servicio de Gestión de Control Escolar para el registro de calificaciones, de asistencia, de tareas, de evaluaciones en línea, el plan curricular y generación de foros.
- Más de 890.000 estudiantes del sistema educativo fiscal ingresan al servicio de Gestión de Control Escolar para consulta de reportes de evaluación, de tareas, de evaluaciones en línea y de descarga de materiales de clase.
- Por primera vez se cuenta con el registro académico de más de 3 millones y medio de estudiantes del sistema educativo fiscal.

- Más de 920.000 padres de familia acceden al servicio de Gestión de Control Escolar para consulta en línea de las calificaciones de sus representados, a través del portal de servicios educativos virtuales Educar Ecuador.
- El sistema de Gestión de Control cuenta con un servicio de soporte del MinEduc, que es de ayuda para la población al estar abierta a recibir los requerimientos las 24 horas, además existen vías alternativas de recepción de requerimientos de los ciudadanos mediante el email soportecel@educacion.gob.ec o al 1800-EDUCACIÓN. Actualmente el promedio de días de respuesta de un trámite o consulta es de 2 días.
- El portal Educar Ecuador también ofrece recursos de apoyo como manuales de usuario, guías pedagógicas para los docentes, soporte pedagógico para el proceso de aprendizaje y fortalecimiento de la educación. El beneficio para el país es grande y contribuye al medio ambiente ahorrando cada año escolar más de 10 millones en consumibles de impresión.



- Por otro lado, se mejoró el Sistema de Consulta en Línea de Títulos de Bachiller, plataforma mediante la cual la comunidad educativa puede consultar el título de bachillerato obtenido a partir del año 1985 hasta la actualidad, dentro de este sistema se encuentran registrados 4'594.108 títulos de Bachiller. El título puede ser consultado en la web:

<http://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml>

- Mediante la consulta se puede visualizar un documento que certifica la existencia del título de bachiller y cuenta con el número de refrendación y como medida de seguridad, un código de barras, mismo que determina el registro y la legalidad del documento. Este sistema de consulta en línea permite al ciudadano consultar en cualquier momento y ahorrar tiempo y dinero, ya que previo a la existencia de este sistema las personas debían acercarse a la institución educativa donde estudiaron o las extintas Direcciones Provinciales de Educación para solicitar dicho certificado.
- Servicio de conectividad gestionado para instituciones educativas con más de 1.000 estudiantes mediante canales de datos de fibra óptica enlazados al Data Center virtual del MinEduc.
- En 2016 continuó operando el sistema de autoinscripción, el cual permite al padre, madre o representante realizar la inscripción de su hijo o representado a través de la web, sin necesidad de acercarse a una sede de inscripción, desde la comodidad de su casa o trabajo. Mediante este sistema 87.928 estudiantes fueron inscritos para el ciclo 2016-2017 del régimen Sierra-Amazonía, y 89.540 estudiantes fueron inscritos para el ciclo 2017-2018 del régimen Costa. Esto quiere decir que del total de estudiantes que se inscribieron para estos ciclos, el 72,16% lo hizo mediante esta modalidad, y el restante 27,84% lo hizo directamente en las sedes de inscripción del MinEduc.

3.10 Objetivo 10: Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación en el año 2016 realizó autogestión interna y externa a fin de disminuir los costos asociados a la formación y entrenamiento del personal, lo que representó un ahorro de alrededor de USD 300.000. Esto se logró a través de cursos gratuitos de otras organizaciones además de cursos internos dictados por los profesionales de la institución, con los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo integral del personal, y como consecuencia el progreso de la institución.
- Propiciar y fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales.
- Perfeccionar al servidor en su puesto de trabajo.

La capacitación interna se dirigió en su mayoría a temas de inducción (normativa y procedimientos internos del MinEduc).

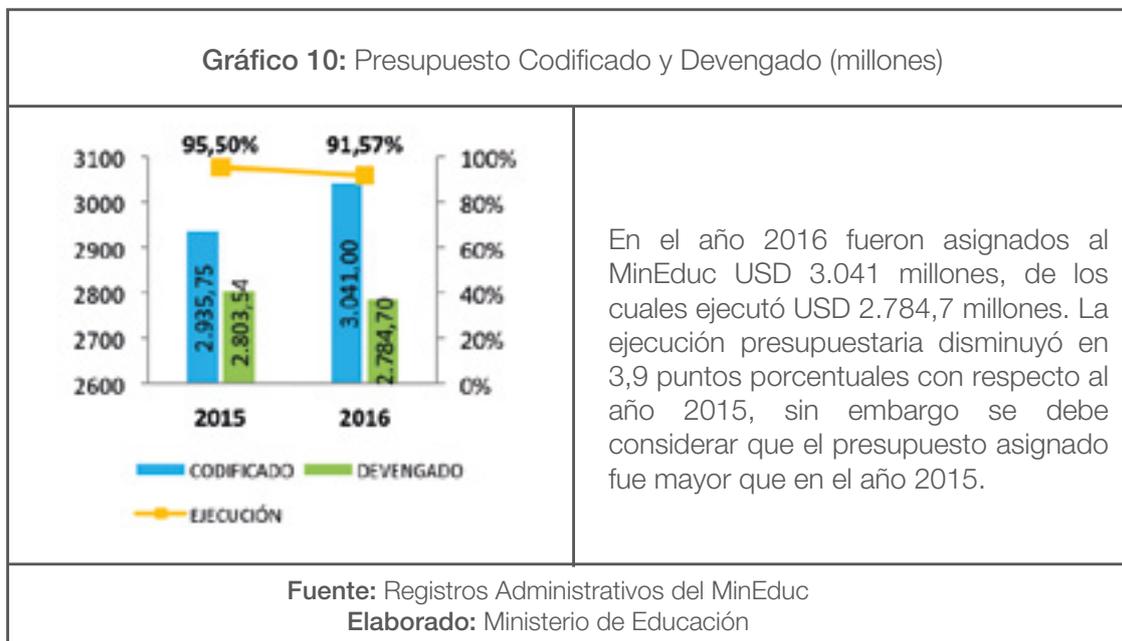
Adicionalmente, 39 funcionarios de Planta Central, incluyendo las autoridades, participaron en 17 seminarios o talleres, 5 intercambios de experiencias, 1 foro y 16 reuniones de autoridades en el exterior. Esto permitió que el Ecuador comparta sus experiencias en el ámbito internacional y se enriquezca de otras que se desarrollan en distintos países del mundo, con el objetivo de que las políticas educativas se mejoren a partir de prácticas comprobadas en otras naciones.

Por otro lado, una delegación de 15 funcionarios de las distintas áreas de planta central participaron en el curso: Mejora de Equidad en Educación Secundaria (Ecuador), que se llevó a cabo en Corea del Sur y fue financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur (KOICA). Dentro de las dos semanas de duración del curso, expertos del Instituto de Currículo y Evaluación (KICE) y de otras instituciones de Corea del Sur, capacitaron a los funcionarios en temáticas como aspectos generales del sistema educativo coreano; el desarrollo e implementación del currículo a nivel nacional y regional, producción de libros de texto; las políticas de formación y capacitación docente; evaluación estudiantil

a nivel internacional, nacional y en el aula; además de evaluación docente. Con esta experiencia los funcionarios fortalecieron sus conocimientos y se mejoraron los vínculos de cooperación con Corea del Sur en el ámbito educativo.



3.11 Objetivo 11: Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación



En el año 2016 fueron asignados al MinEduc USD 3.041 millones, de los cuales ejecutó USD 2.784,7 millones. La ejecución presupuestaria disminuyó en 3,9 puntos porcentuales con respecto al año 2015, sin embargo se debe considerar que el presupuesto asignado fue mayor que en el año 2015.

En el año 2016 fueron asignados al MinEduc USD 3.041 millones, de los cuales ejecutó USD 2.784,7 millones, es decir 91,57%, lo que muestra que la ejecución presupuestaria disminuyó en 3,9 puntos porcentuales con respecto al año 2015, sin embargo, se debe considerar que el presupuesto asignado fue mayor en 3,59% que en 2015. Esto se debió principalmente a la incorporación del programa “Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016”, el cual sirvió para atender las necesidades educativas de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril. Durante el año 2016 se comprometieron USD 66.410.529,65 los cuales



deben ser destinados a contratos que debían realizarse durante los meses posteriores al sismo y que concluirán durante el 2017.

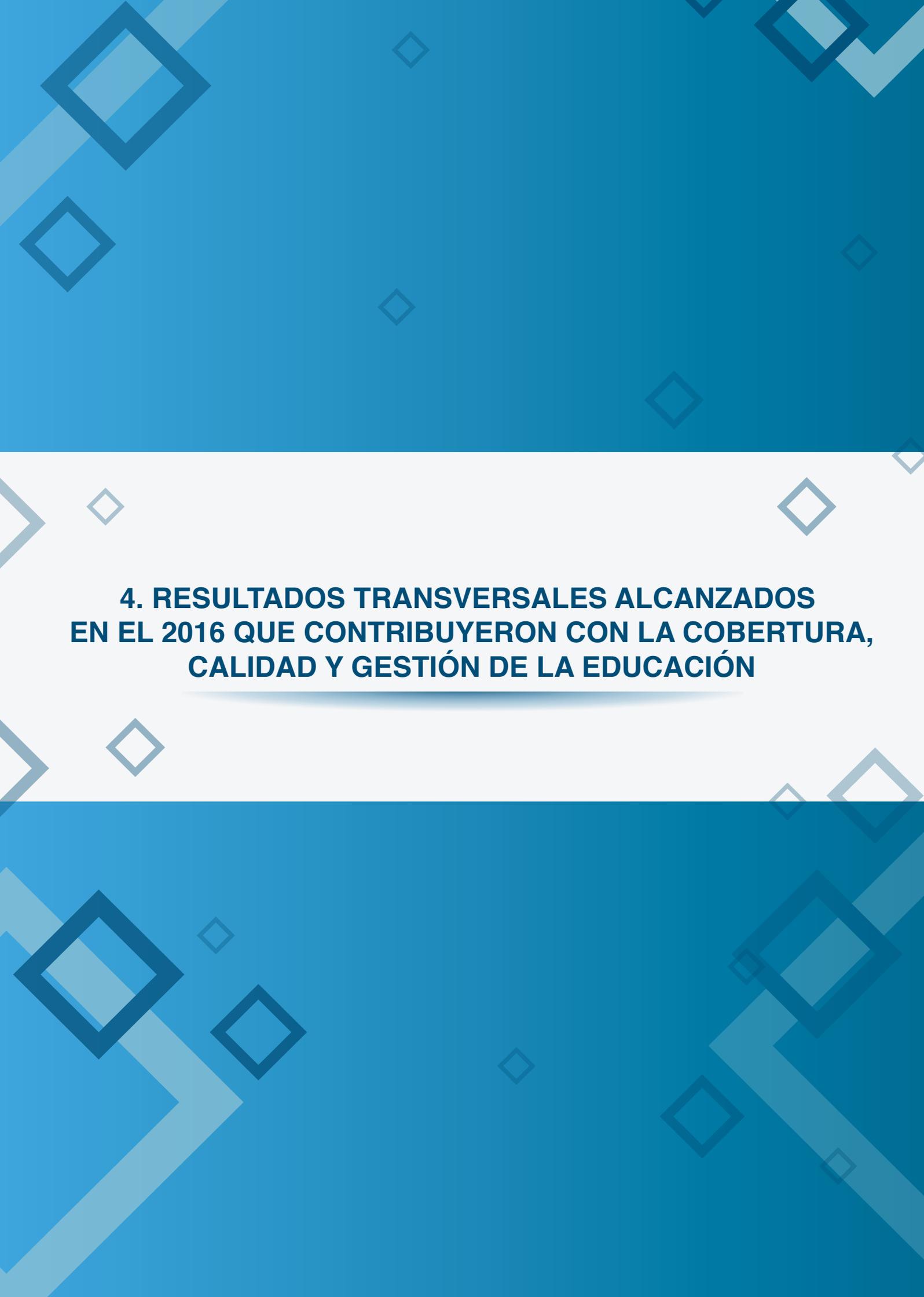
Tomando en cuenta el total del presupuesto de 2016, el 6,54% (USD 181,99 millones) correspondió a gasto de inversión, y el 93,46% (USD 2.602,71 millones) a gasto corriente. La información histórica desde 2008 se puede apreciar en el anexo 13 y el detalle de los rubros por programa se puede revisar en el anexo 14.

Por otro lado, se evidencia que el presupuesto en educación ha crecido de manera importante en los últimos 10 años, de tal manera que en 2016 el presupuesto fue 2,57 veces que el del año 2006 (ver anexo 15).



Este aumento ha permitido mejorar la cobertura y la calidad educativa, lo que se refleja en el incremento en las tasas de matrícula y asistencia, lo cual fue acompañado por procesos de optimización docente, que han permitido jubilar dignamente a los docentes e incorporar nuevos profesores mediante concursos de méritos y oposición para mantener casi constante el número de docentes; además de la mejora en infraestructura y recursos educativos en el sostenimiento fiscal

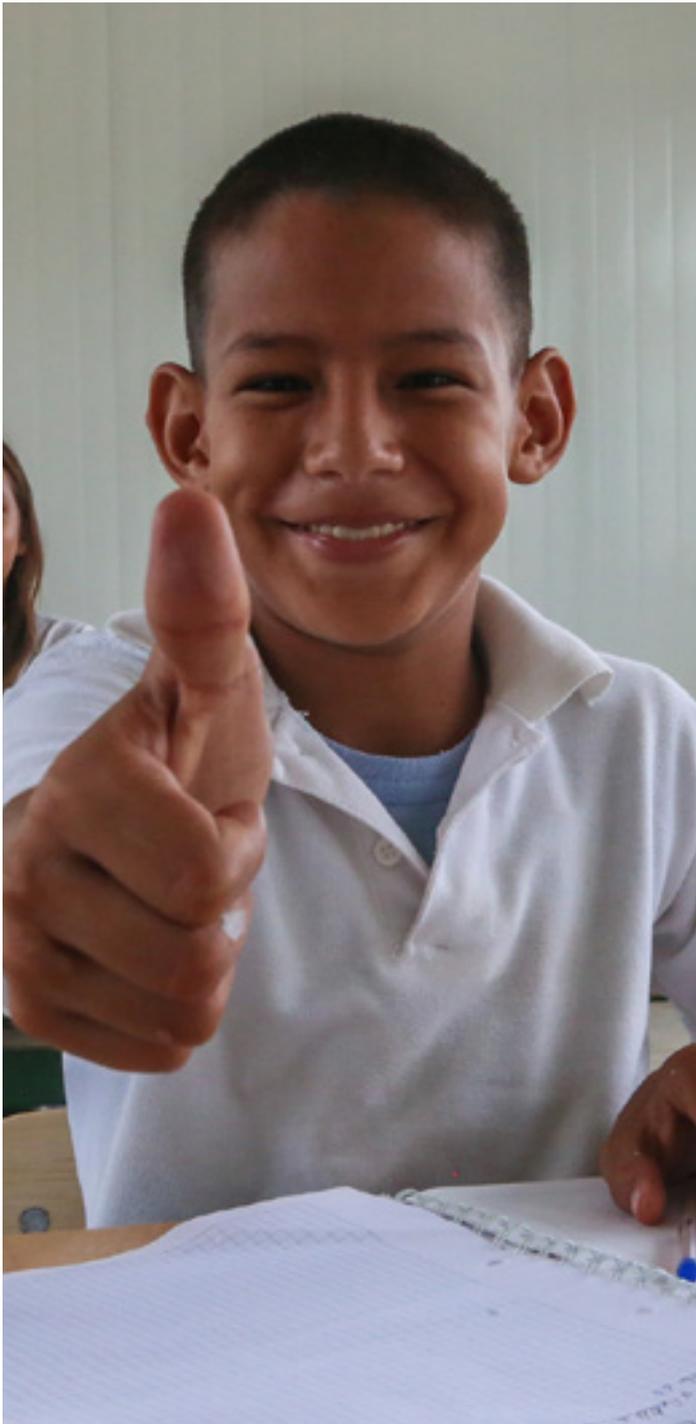
5 Tipos de Educación: Especial, Regular, Formación Artística, Popular Permanente



**4. RESULTADOS TRANSVERSALES ALCANZADOS
EN EL 2016 QUE CONTRIBUYERON CON LA COBERTURA,
CALIDAD Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**

4. RESULTADOS TRANSVERSALES ALCANZADOS EN EL 2016 QUE CONTRIBUYERON CON LA COBERTURA, CALIDAD Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Los siguientes resultados alcanzados en la gestión del 2016, contribuyeron de manera transversal con los objetivos referentes a la cobertura y calidad:



- Elaboración de módulos virtuales para capacitar a docentes del sector fiscal a nivel nacional.
- Dotación de textos escolares y cuadernos de trabajo para estudiantes y guías para docentes de EGB y BGU.
- Certificación curricular de libros de texto escolares para la EGB y el BGU.
- Diseño y actualización de currículos para Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo.
- En convenio con el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Educación ha elaborado un material para el docente que apoye el fomento de la cultura tributaria en los estudiantes, donde se abordan temáticas sobre el desarrollo de valores, el cumplimiento de las obligaciones y la toma de conciencia sobre los derechos ciudadanos, el sentido de corresponsabilidad en el desarrollo del Ecuador. Las guías están acorde al nuevo ajuste curricular y están desarrolladas de cuarto a décimo grados de Educación General Básica.
- A junio de 2016, 1.768 instituciones

educativas fiscales y fiscomisionales cuentan con al menos un profesional DECE, con un total de 4.110 profesionales de las áreas de psicología, psicopedagogía y trabajo social. Esto significa que 1'919.618 estudiantes de IE fiscales y fiscomisionales tienen a su disposición el servicio del DECE.

- Un hito histórico de este período en el ámbito educativo, es el lanzamiento del primer concurso de méritos y oposición para ocupar las vacantes habilitadas en los DECE, proceso que fue lanzado en noviembre de 2016. Se crearon 2.132 partidas presupuestarias para asignar nombramientos definitivos en función de dos perfiles de puestos creados, uno para SP5 con funciones de coordinación, y otro para SP3 con funciones técnicas.
- A través del Convenio de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Fundación para la Infancia y Comunidad (FUNDIC) durante el año 2016 se desarrolló e implementó el curso “Fortalecimiento de capacidades y habilidades humanas”, capacitando a 3.097 profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil en 120 horas de trabajo.
- 66 Unidades Educativas del Milenio (UEM) en funcionamiento, de las cuales 10 se inauguraron en el 2016; a estas se sumarán 57 (UEM) que se encuentran en construcción, 10 de las cuales se iniciaron en el 2016 (ver anexo 16).
- 8 Unidades Educativas Repotenciadas, de las cuales 4 fueron repotenciadas en el 2016 y 23 Unidades Educativas más a nivel nacional están en proceso de repotenciación.
- Se contrató 200 Unidades Educativas Siglo XXI a nivel nacional, las cuales se encuentran en proceso de ejecución, y se estima inaugurarlas en los años 2017 y 2018.
- Atención a 1.122 IE con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo menor a nivel nacional; 93 instituciones educativas beneficiadas con el servicio de limpieza a nivel nacional y 191 instituciones educativas beneficiadas con el servicio de seguridad y vigilancia a nivel nacional.
- Inversión de USD 35,45 millones en la entrega de alimentación gratuita (raciones alimenticias), beneficiando a 2'837.681 estudiantes de IE fiscales y fiscomisionales y a 541 estudiantes de residencias estudiantiles .

⁶ La UNA EP invirtió USD 76,98 millones entre enero y octubre de 2016 en alimentación escolar, para después pasar el proceso al MinEduc en noviembre.

- A partir del mes de octubre de 2016 el MinEduc retomó la provisión de la alimentación escolar, la cual estaba a cargo de la Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA EP). Dentro de este proceso se realizaron dos procesos de compra por régimen especial para la provisión de la alimentación en los últimos meses de 2016 y se instauró el proceso de Subasta Inversa Corporativa de Alimentación Escolar (SICAE) para las futuras contrataciones, esto comprende un hito importante ya que el SICAE es una innovación al proceso de contratación de la alimentación escolar. Mediante este, el MINEDUC realiza subastas inversas y los proveedores que resultaren ganadores por cada uno de los agregados territoriales se encargarán de la producción y distribución de las raciones alimenticias en cada una de las instituciones educativas, esto ha permitido reducir el costo de las raciones en aproximadamente un centavo, además de la integración de los productores de la economía popular y solidaria a la provisión de las raciones.
- Entrega de textos escolares de forma gratuita a los niños que asisten a las IE fiscales, fiscomisionales y municipales, sin distinción de género, discapacidad y movilidad humana. En el periodo lectivo 2016-2017 de Costa y Sierra se atendió a 3'992.473 beneficiarios entre estudiantes y docentes a nivel nacional con una inversión de USD 33,94 millones .
- Entrega de Uniformes Escolares Interculturales para el régimen escolar Costa y Sierra 2016-2017 a 1'708.157 beneficiarios con una inversión de USD 44,48 millones.
- Entrega de Uniformes Escolares Interculturales Bilingües a 70.417 beneficiarios con una inversión de USD 2,91 millones.
- Visualización de 565 en el SIS ECU 911 del total de 827 cámaras de video vigilancia implementadas en los exteriores de las instituciones educativas a nivel nacional.
- Implementación en Planta Central de una sala espejo de monitoreo para la visualización y monitoreo constante de las cámaras instaladas en los exteriores de las instituciones educativas, para poder coordinar con el ECU la asistencia con los organismos de respuesta.
- Proyecto “Apoyo al directivo institucional en la Gestión Pedagógica” en 15 instituciones educativas, del régimen Sierra. Consistió en orientación a los directivos, en las actividades de: planificación

⁷ USD 15,33 millones se devengaron en 2016 y USD 16,1 millones quedaron como arrastre para 2017.

microcurricular, implementación de la planificación, evaluación estudiantil y refuerzo académico. Los beneficiarios directos e indirectos de este proyecto fueron: a) 19 docentes y 609 estudiantes de séptimo grado de EGB-Educación General Básica; b) 40 docentes y 1.355 estudiantes de tercer curso de BGU – Bachillerato General Unificado.

- Se elaboró el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00054-A que contiene reformas al Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00094-A en el cual se expidió el Reglamento que establece los parámetros generales para cobro de matrículas y pensiones por parte de los establecimientos educativos particulares y de los cobros por servicios educativos por parte de los establecimientos fiscomisionales del país; el mencionado acuerdo estuvo vigente durante el año lectivo 2016-2017.
- Se realizaron 64 capacitaciones para los establecimientos particulares y fiscomisionales del régimen Costa y Sierra-Amazonía sobre el procedimiento que debían realizar para cumplir con el proceso de regulación de costos de pensiones y matrículas en el período lectivo 2016- 2017.
- Durante el año 2016 se reportaron 146 denuncias relacionadas a cobros indebidos de pensiones y/o matrículas, o denuncias por valores excesivos en útiles, textos y uniformes, en IE particulares y fiscomisionales; de las cuales se sancionaron a 34 instituciones.
- En 2016 el MinEduc suscribió 48 convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas. Estos cumplieron con el propósito de fomentar programas de intercambio académico; efectuar proyectos de desarrollo; establecer convenios para prácticas pre profesionales, construcción de infraestructura; ejecución de las obras y servicios; mejorar la prestación de servicios de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato; desarrollar prestaciones o contrataciones de servicios educativos; fortalecer la formación técnica con el sector productivo de los estudiantes de Bachillerato Técnico Productivo (BTP) para reforzar su formación técnico-práctica y desarrollar sus competencias profesionales que permitan la inserción laboral; entre otros. El detalle se puede observar en el anexo 17.



The background of the slide is a solid blue color. It is decorated with a pattern of white diamond shapes. Some diamonds are solid white, while others are hollow outlines. The diamonds are scattered across the blue background, with some appearing in the corners and others in the center. The overall effect is a clean, modern, and geometric design.

**5. ACCIONES TERREMOTO
16 DE ABRIL DE 2016**

5. ACCIONES TERREMOTO 16 DE ABRIL DE 2016

El evento sísmico del pasado 16 de abril de 2016 de magnitud 7,8 grados en la escala de Richter, con epicentro entre los cantones de Muisne y Pedernales, se registra como uno de los más fuertes en Ecuador en las últimas décadas. El Ministerio de Educación a partir de este suceso inició una labor inédita en las zonas afectadas a través de las siguientes acciones:

- Apoyo y soporte emocional durante la tragedia. En los cantones de la provincia de Manabí y en el cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas, afectados por el terremoto del 16 de abril, los estudiantes contaron desde el 02 de mayo con actividades de soporte emocional y recreativas mediante la aplicación del programa “Escuela para todos, juntos nos levantamos” que benefició a 602.701 estudiantes de las zonas afectadas. Dentro de este programa se capacitó (entre el 25 al 30 de abril) a 780 profesionales de los DECE de Manabí y Esmeraldas, quienes sensibilizaron a 8.752 docentes de 894 instituciones educativas para la implementación de la primera fase que constituyó el soporte socioemocional.
- De manera paralela se conformó un equipo de 78 profesionales voluntarios de los DECE, a fin de que pudieran acompañar a los miembros de la comunidad educativa de las instituciones educativas ubicadas en los distritos más afectados de la provincia de Manabí y Esmeraldas. Estos 78 profesionales lograron capacitar a 11.604 docentes de 1.495 instituciones educativas en las zonas afectadas, para que puedan aplicar las actividades sugeridas en las respectivas guías de las dos primeras fases del programa “Escuela para todos, juntos nos levantamos”.
- En relación a las guías del programa “Escuela para Todos, juntos nos levantamos”, UNESCO en apoyo con el MINEDUC, colaboró en la adaptación de una guía para fortalecer la responsabilidad de la comunidad educativa en el desarrollo de actividades lúdicas, aplicadas a estudiantes que han vivido un evento de catástrofe natural, beneficiando a la comunidad educativa en general y en especial a los 602.701 estudiantes de las zonas del desastre.
- Posterior a la implementación de las guías de adaptación curricular para la emergencia “Escuela para todos, juntos nos levantamos”, el MINEDUC con el apoyo de UNESCO

sistematizó las buenas prácticas y experiencias positivas, basadas en la adaptación de guías curriculares para educación en contextos de emergencia. De este proceso se realizó un informe que resume las buenas prácticas que pueden ser compartidas e implementadas en caso de atravesar otro contexto de emergencia.

- Restablecimiento del servicio educativo en tiempo récord. Los estudiantes del régimen Costa donde se encuentran las zonas afectadas por el terremoto del 16 abril debían iniciar el año escolar el 02 de mayo de 2016 . Luego del terremoto, el MinEduc construyó 26 Unidades Provisionales, reparó 711 instituciones, instaló aulas móviles que beneficiaron a 167 instituciones. Con esta intervención el 100% de los estudiantes (602.701) de las zonas afectadas iniciaron el año lectivo el 04 de julio, tan sólo dos meses después de la fecha normal. Lo que da cuenta de la inmensa labor que desarrolló el ministerio para que las niñas, niños y jóvenes inicien su actividad escolar con el menor retraso de tiempo posible y en instalaciones de calidad.
- Inversión educativa para las zonas afectadas. El Ministerio de Educación asignó USD 144.834.621,76 para distintos proyectos que atendieron las necesidades educativas en las zonas afectadas por el terremoto, este monto constituyó el 36% del monto asignado en el Plan Anual de Inversiones (PAI). Nueva Infraestructura Educativa. Se inició el proyecto 157 Unidades Educativas Pluridocentes-Siglo XXI Especiales en las provincias de Manabí, Santo Domingo y Esmeraldas. Se tiene previsto inaugurarlas durante el año 2017.
- Impulso a la repotenciación de las instituciones educativas Atacames, Jama y Olmedo, con una inversión de recursos de emergencia de USD 3'276.163,75 en 2016, y que finalizará con más recursos en 2017.
- Evaluación de la infraestructura educativa. En etapa de emergencia se hizo una evaluación de la infraestructura afectada y se establecieron estrategias para restablecer el servicio educativo en tiempo récord. Se realizó la “Evaluación de Infraestructura Educativa” en las provincias afectadas evaluando un total de 2.987 instituciones educativas.
- Inauguración de 26 Unidades Educativas “Campamentos Provisionales” en las provincias de Manabí y Esmeraldas para inicio del Ciclo Costa para atención de la población estudiantil afectada.

- Campañas de Solidaridad con los afectados. Se levantaron 3 campañas de donaciones para apoyar a la comunidad afectada por el terremoto producido en el mes de abril en Manabí y Esmeraldas, lográndose recolectar y distribuir 478.512 raciones de agua y alimentos no perecibles y 19.624 kits de material didáctico y útiles escolares. Adicionalmente, se entregó los uniformes que se disponían en stock a los campamentos provisionales entregando un total de 45.000 kits de uniformes a los niños afectados.
- Manejo de riesgos durante y después de la emergencia. Se realizaron 4.303 capacitaciones a 4.281 IE, con la participación de 882.136 actores de la comunidad educativa; en temas inherentes a gestión de riesgos como: legislación (política pública), nociones conceptuales de gestión de riesgos, planes de gestión de riesgos, prevención (eventos naturales y antrópicos), brigadas (primeros auxilios, manejo de extintores), simulacros.
- Implementación de 6.096 botones de seguridad en 3.627 instituciones educativas.
- 72.974 ejercicios de simulacros ante diversos eventos adversos a nivel nacional en los diferentes sostenimientos y jornadas educativas.
- Con el apoyo de UNESCO, Save the Children, Plan Internacional – Comisión Europea a través del Proyecto regional “Más educación, menos riesgos: fortaleciendo la reducción del riesgo de desastres y las resistencia a través de la educación”, se desarrollaron tres Guías Metodológicas de Educación en Situaciones de Emergencia: Etapa 1-soporte socioemocional; Etapa 2-desarrollo lúdico del currículo; Etapa 3-curriculum ajustado a la emergencia.
- Formación del equipo para la creación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares con los objetivos de prevenir y reducir los riesgos integrales en las instituciones educativas, desarrollar progresivamente capacidades de autoprotección de los estudiantes y mejorar continuamente los procesos de seguridad escolar.



6. PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS EN EL 2016

6. PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECTUADOS EN EL 2016

Los proyectos de inversión constituyen una parte fundamental en la consecución de los objetivos institucionales del MinEduc y su ejecución ha contribuido en los resultados alcanzados en la presente Rendición de Cuentas. En el año 2016 el MinEduc tenía dentro de su PAI 19 proyectos propios de los cuales ejecutó 15, lo que se refleja en una inversión asignada de USD 403,35 millones. La ejecución presupuestaria de inversión que relaciona el devengado con el codificado fue del 45,12%, mientras que la que relaciona el comprometido respecto del codificado fue de 85,79%.



Los proyectos: Construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales, Puesta en Marcha y Desarrollo de Instrumentos para la Gestión de la Estrategia de Desarrollo Infantil y Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte, no se ejecutaron. Los proyectos: Teleeducación y Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe correspondieron a proyectos que tenían fondos para cancelar arrastres del año anterior.

En términos de ejecución presupuestaria por proyecto, se evidencia que los que alcanzaron mayor ejecución

de sus recursos fueron: Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias (100%), Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública (99,75%) y Fortalecimiento de la Calidad Educativa (96,10%); mientras que los que cuentan con un menor nivel de ejecución fueron: Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad (1,78%) y Nueva Infraestructura educativa (23,62%).

Dentro de la inversión se destaca el énfasis realizado en la Nueva Infraestructura Educativa, a la cual le fue asignado USD 208,8 millones de presupuesto, lo que representa el 51,75% de la inversión total. Por otro lado, también resalta el proyecto Intervención en la alimentación escolar, al cual se destinó USD 86,9 millones, es decir, 21,57% del total de inversión. El proyecto que contó con el menor monto de inversión fue el Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe. También se debe mencionar de manera importante que para las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril, los distintos proyectos destinaron el 36% del monto asignado en el PAI (USD 144.834.621,76), lo que permitió ejecutar acciones inmediatas en las zonas afectadas y restablecer el servicio educativo con calidad. El detalle se puede revisar en el siguiente cuadro:



Cuadro 2: Detalle de proyectos de inversión ejecutados por el MinEduc en el 2016

No.	PROYECTO*	CODIFICADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	CERTIFICADO
1	Nueva Infraestructura Educativa	208.755.225,14	49.303.875,08	181.086.403,05	26.326.606,79
2	Intervención en la Alimentación Escolar	86.984.492,51	35.452.612,99	65.677.853,90	20.941.325,90
3	Sistema Nacional Descentralizado de la Gestión del Riesgo y Emergencias	50.000.000,00	49.999.611,08	49.999.611,09	388,91
4	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	19.466.271,07	19.416.896,50	19.416.896,50	-
5	Educación Básica para Jóvenes y Adultos	20.409.695,31	18.318.030,95	18.318.965,15	32.936,26
6	Sistema Nacional de Desarrollo profesional Siprofe	5.254.570,52	3.119.119,22	3.119.119,22	1.752.931,69
7	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad	2.977.820,21	2.778.245,38	2.780.375,77	21.601,83
8	Educación Inicial de Calidad y con Calidez	2.068.120,50	527.603,47	1.780.462,79	260.413,55
9	Reducción de Riesgos ante los Desastres Naturales en la Comunidad Educativa en Ecuador	1.586.683,24	893.149,09	1.534.267,26	15.004,38
10	Teleeducación	657.894,18	581.341,19	652.382,66	2.180,34
11	Modelo de Educación Inclusiva	772.288,12	566.444,06	646.024,12	84.740,56
12	Nuevo modelo de Supervisión Educativa	565.466,66	506.333,05	506.536,26	5.633,30
13	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	420.734,85	404.316,61	404.472,19	140,06
14	Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	74.283,20	70.471,38	70.929,86	2.691,50
15	Programa Nacional de Infraestructura para la Universalización de la Educación con Calidad y Equidad	2.569.170,45	45.712,29	45.712,29	2.511.372,40
16	Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe	4.980,18	3.159,58	3.159,58	-
17	Construcción de Escuelas Seguras Multifuncionales	282.119,60	-	-	251.892,50
18	Puesta en Marcha y Desarrollo de Instrumentos para la Gestión de la Estrategia de Desarrollo Infantil	272.910,10	-	-	-
19	Unidades Educativas del Milenio para la Frontera Norte	230.128,71	-	-	205.472,06
	TOTAL	403.352.854,55	181.986.921,92	346.043.171,69	52.415.331,83

Fuente: e-Sigef (al 31 de diciembre de 2016)
* Incluye todas las fuentes de financiamiento, las dos estructuras presupuestarias para el caso de proyectos que mantienen arrastres y cuyo dictamen se encuentra vigente. No incluye transferencias a entidades coejecutoras.



7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2017

7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2017

Entre otros, los desafíos planteados para la gestión del 2017, se encuentran los siguientes:

a. Calidad

- Aplicación de la prueba Ser Bachiller, para los estudiantes del régimen Sierra, año lectivo 2016-2017 y a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y titulación de estudiantes.
- Convocatoria a nivel nacional para la aplicación del examen Ser Bachiller, a las personas que concluyeron la EGB (sin Bachillerato), para acreditar sus conocimientos; y así, de manera excepcional, realizar la entrega del título de Bachiller.
- Titulación de estudiantes de tercero de Bachillerato, de régimen Sierra, año lectivo 2016-2017.
- Elaboración de módulos y guías para la implementación del currículo de educación extraordinaria.
- Elaboración y actualización de las figuras profesionales de Bachillerato Técnico.
- Evaluación y monitoreo del currículo de Educación General Básica y del Bachillerato General.
- Coordinar con el INEVAL la Implementación del Índice de Desempeño Institucional (INDI), de forma que se cuente con un sistema integral de evaluación a fin de consolidar los objetivos de una calidad educativa.
- Continuar con el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe, para garantizar una educación con una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
- Aplicación de los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional Especializada e Inclusiva para la evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Aplicación de la regulación de costos de pensiones y matrículas para instituciones educativas particulares y fiscomisionales, de régimen Sierra, para el año lectivo 2017-2018; generando las resoluciones a nivel Distrital.
- Cubrir las necesidades de docentes del sistema educativo; entregar nombramientos a los ganadores de los concursos Quiero ser Maestro 3, 4, 5, y 6.

- Asegurar los procesos de incorporación de docentes de inglés, a través de la agregación de profesores angloparlantes, de nuevos voluntarios del cuerpo de paz, de go teachers al magisterio con nombramiento, de english fellow para mejoramiento de la metodología de enseñanza.
- Implementación del programa: “FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y FORMACIÓN DE MENTORES EN GALÁPAGOS” en el mes de junio de 2017, con la participación de 230 docentes aproximadamente.
- Otorgar los nombramientos a todos los ganadores del concurso Quiero Ser Directivo hasta julio de 2017.
- Garantizar el ingreso de la segunda promoción de docentes angloparlantes en mayo de 2017; así como, la presencia de los docentes en el inicio del periodo lectivo de régimen Sierra en septiembre de 2017.
- Garantizar las condiciones para la aplicación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib) a través de la elaboración y distribución de materiales educativos destinados a los estudiantes y docentes; ofertar cursos de actualización de conocimiento y programas de formación de docentes y dotación de uniformes con pertinencia cultural, a la población estudiantil del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, para los regímenes Costa y Sierra 2017-2018.
- Construcción de los estándares de aprendizaje para el Sistema Intercultural Bilingüe.
- Elaboración del Manual Metodológico de los Estándares de Calidad Educativa.

b. Cobertura

- Garantizar la oferta educativa hasta el nivel de Bachillerato en todos los distritos y circuitos educativos del país, en el marco del reordenamiento de la oferta educativa y la planificación de servicios públicos, con pertinencia territorial, inclusiva, cultural y lingüística.
- Continuar con la construcción y repotenciación de infraestructura educativa acorde a la planificación de servicios públicos educativos desarrollada con Senplades.
- Reprogramación y asignación de recursos para equipamiento y mobiliario de UEM, considerando a las zonas que inauguraran unidades educativas en el último cuatrimestre del año.
- Garantizar la continuidad del Bachillerato Técnico Productivo existente; y ampliar cobertura en los

distritos y circuitos educativos de acuerdo al diagnóstico territorial, ampliando las alianzas estratégicas empresariales para las prácticas institucionales de los estudiantes de esta área.

- Continuar con el proceso de diagnóstico, mejoramiento y reestructura de los Colegios de Arte y Colegios Técnicos de Especialidad Artística.
- Garantizar la continuidad de las ofertas educativas para personas con escolaridad inconclusa en todos los distritos y circuitos educativos del país, en el marco del reordenamiento educativo con pertinencia territorial.
- Garantizar la ampliación de cobertura y continuar la implementación de aulas hospitalarias en todos los distritos y circuitos educativos del país, como un servicio prioritario en la inclusión educativa.
- Mantener la entrega oportuna de textos, uniformes y alimentación escolar para el sistema educativo fiscal.
- Implementación del Modelo de Atención del Bachillerato Virtual, y ampliación de cobertura en los distritos y circuitos educativos de acuerdo al diagnóstico territorial.
- Continuar con la vinculación de profesionales que conformen los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE, para mejorar la cobertura del servicio a escala nacional, hasta que todas las instituciones educativas con al menos 450 estudiantes cuenten con dicho organismo.

c. Gestión

- Asegurar la permanencia del personal que soporta el servicio de Gestión de Control Escolar en territorio, personal base en el proceso de gestión del cambio que se estima requiere 2 años adicionales para estabilizarse y madurar dos ciclos.
- Asegurar el financiamiento para la contratación de servicios de telecomunicaciones y de valor agregado, con la finalidad de garantizar la continuidad de servicios tecnológicos al Ministerio de Educación y comunidad educativa. Además, asegurar un incremento del 4% mensual en recursos tecnológicos.
- Fortalecer la automatización de procesos a nivel nacional y desconcentrado.
- Continuar con la difusión del servicio de Gestión de Control Escolar de Educar Ecuador a la comunidad educativa y facilitar su uso a través de manuales y tutoriales, disponibles en el canal oficial YouTube

del Ministerio de Educación.



The background is a solid blue color with a repeating pattern of squares and diamonds. Some squares are larger and have a double-line border, while others are smaller and have a single-line border. The pattern is arranged in a way that creates a sense of depth and movement, with some elements appearing to be in the foreground and others in the background.

ANEXOS

Anexo 1

Plan Nacional para el Buen Vivir

Cuadro 3: Objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir dentro de la gestión del MinEduc

Elementos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	
Objetivo 2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
Política 2.2	Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.
Política 2.8	Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia.
Política 2.9	Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia a niños y niñas menores de 5 años.
Objetivo 4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Política 4.1	Alcanzar la universalización en el acceso a la Educación Inicial, Básica y Bachillerato, y democratizar el acceso a la Educación Superior.
Política 4.2	Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.
Política 4.4	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.
Política 4.5	Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.
Política 4.8	Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.
<p>Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir Elaborado: Ministerio de Educación</p>	

Anexo 2

Agenda Intersectorial de Desarrollo Social (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social)

Cuadro 4: Articulación de los ejes de gestión del MinEduc a la Agenda de Desarrollo Social

Ejes de la Agenda de Desarrollo Social	Eje de gestión MinEduc	Políticas Educativas en la Agenda de Desarrollo Social
Red, Acceso y Territorio		1. Democratizar la cobertura de los servicios de educación Inicial, Básica y Bachillerato.
		2. Universalizar el acceso a la Educación General Básica de primero a décimo año.
		3. Promover el acceso a la Educación Inicial de la población de 3 a 4 años 11 meses, con énfasis en el sector rural.
		4. Promover el acceso de la población al Bachillerato en todas sus modalidades.
		5. Asegurar a la población el acceso a servicios de atención y cuidado para favorecer la inclusión social, prevenir la vulneración de derechos y garantizar la restitución de los mismos.
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ■ Calidad ■ Cobertura ■ Gestión 	6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
Prevención y Promoción		7. Fortalecer los currículos educativos nacionales orientados a la generación de estilos de vida saludable y responsable, así como a la generación de una ciudadanía creativa, productiva, crítica y participativa.
		8. Potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños para la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, en un entorno social, familiar y comunitario.
Ocio Plenitud y Disfrute		9. Promover el acceso a espacios públicos con enfoque de diversidad y equidad social para las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes.
		10. Promocionar la integralidad del ser humano y de su desarrollo personal en el sistema educativo.

Fuente: Agenda Intersectorial de Desarrollo Social al 2017 y Plan Decenal de Educación 2006-2015
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 3

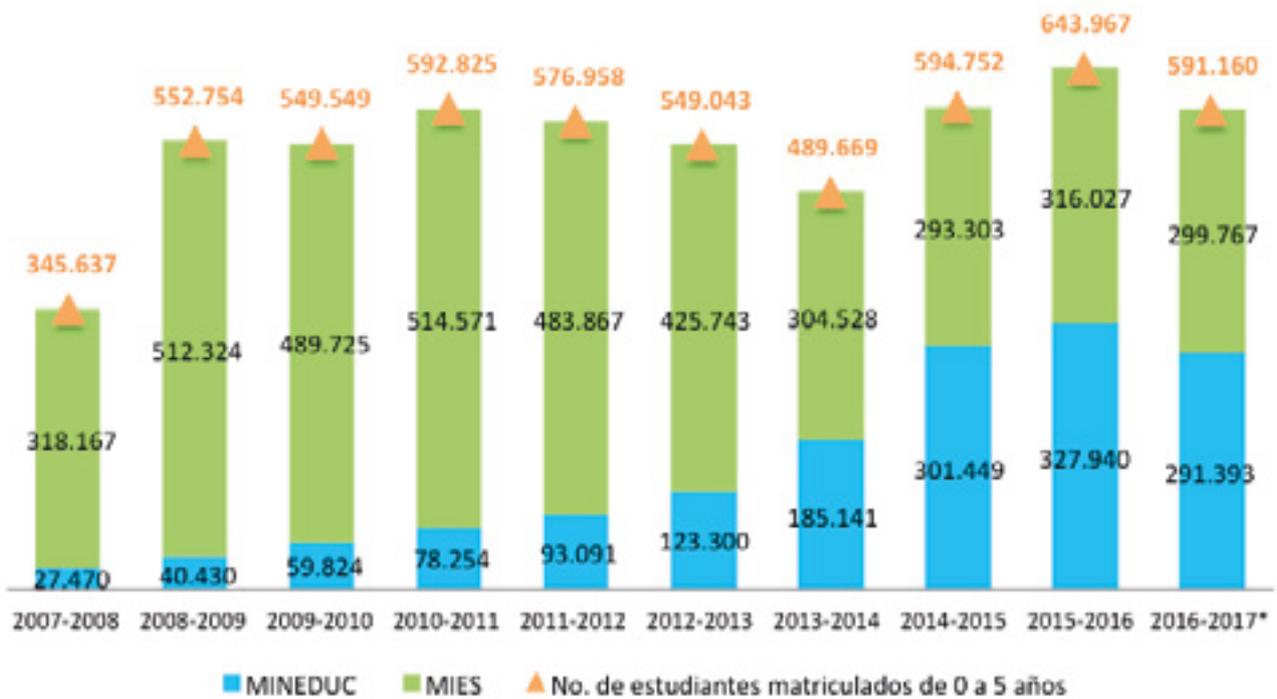
Agenda Intersectorial de Conocimiento y Talento Humano (Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano)

Cuadro 5: Articulación de los ejes de gestión del MinEduc a la Agenda de Talento Humano

Políticas Educativas en la Agenda de Desarrollo Social	Ejes de gestión MinEduc
<p>1. Propiciar sinergias y complementariedades entre los procesos de constitución, aplicación y circulación del conocimiento con la producción nacional, potenciando la formación de talento humano de excelencia y la generación y transferencia de tecnología para la promoción del desarrollo endógeno sostenible y con identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Calidad ■ Cobertura ■ Gestión
<p>2. Proveer servicios públicos de calidad con calidez, cobertura y pertinencia cultural y/o territorial, con un modelo coherente de racionalización para el fortalecimiento de las capacidades, conocimientos individuales y colectivos para el Buen Vivir.</p>	
<p>3. Consolidar la sociedad del conocimiento justa y solidaria, potenciando el desarrollo integral con enfoque inclusivo y de calidad, basada en las culturas, las artes, el patrimonio, las ciencias, la aplicación de la investigación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p>	
<p>Fuente: Agenda Intersectorial de Conocimiento y Talento Humano Elaborado: Ministerio de Educación</p>	

Anexo 4

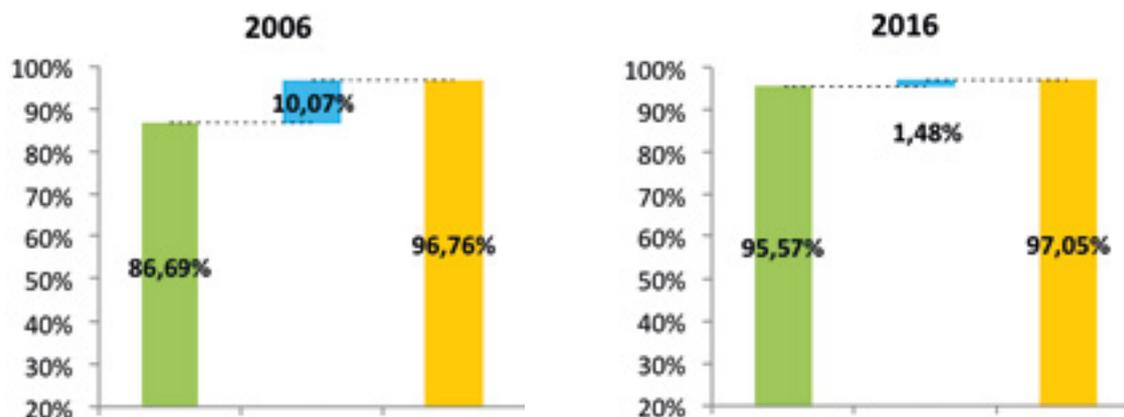
Gráfico 12: Número de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos por el MinEduc y el MIES



Dato provisional SASRE (3 de marzo de 2017)
Registros Administrativos MinEduc y MIES
Ministerio de Educación

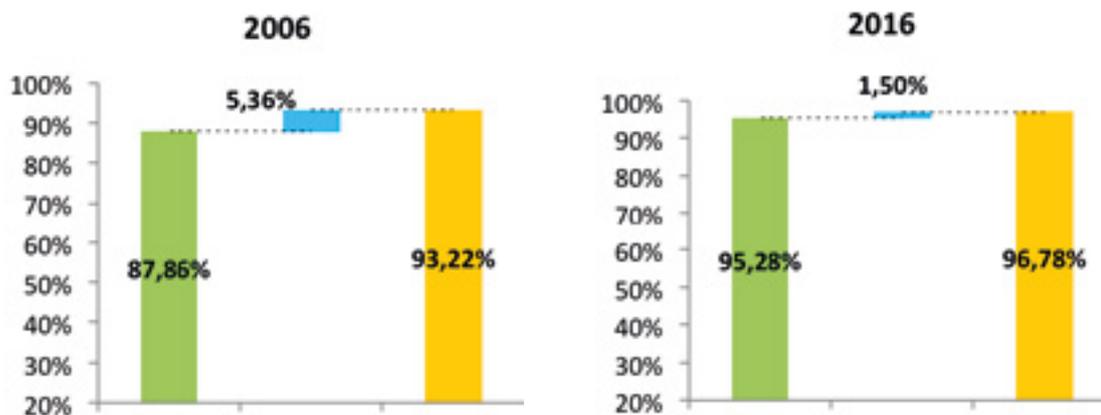
Anexo 5

Gráfico 13: Tasa neta de asistencia de EGB (Quintil 1 y 5)



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

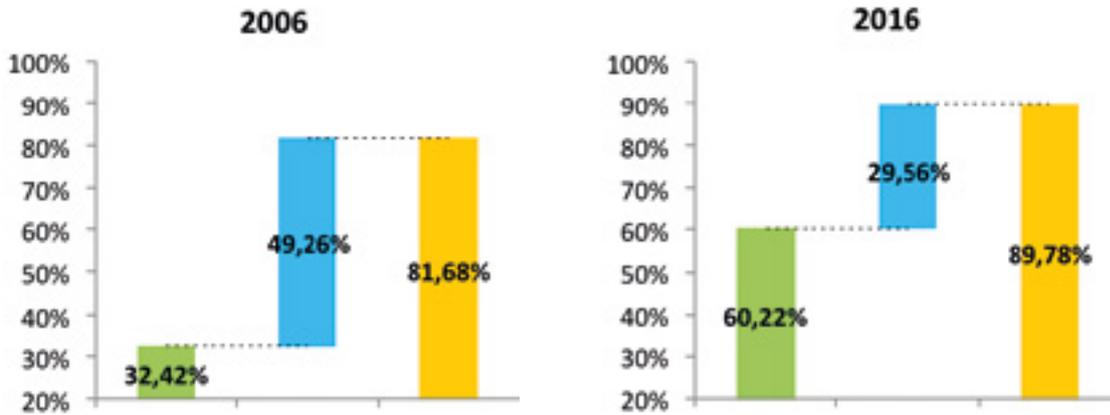
Gráfico 14: Tasa neta de asistencia a EGB (rural y urbano)



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

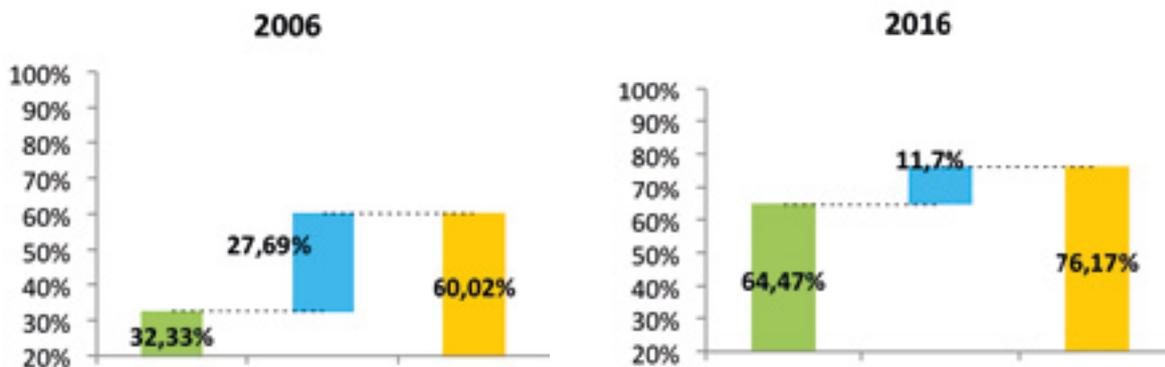
Anexo 6

Gráfico 15: Tasa neta de asistencia a Bachillerato ajustada (Quintil 1 y 5)



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

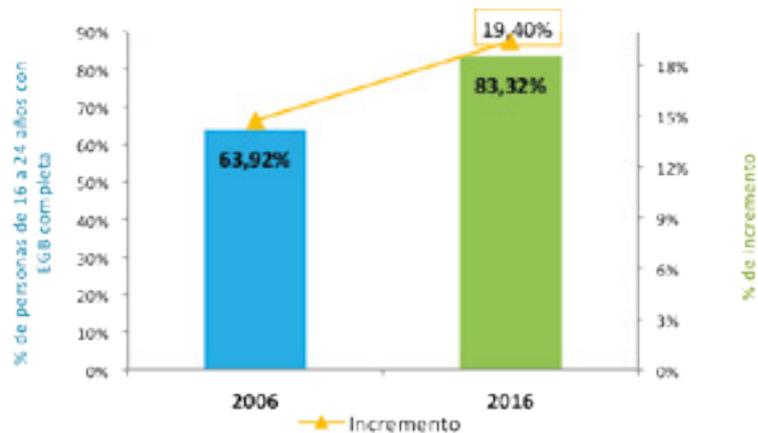
Gráfico 16: Tasa neta de asistencia a Bachillerato ajustada (rural y urbano)



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 7

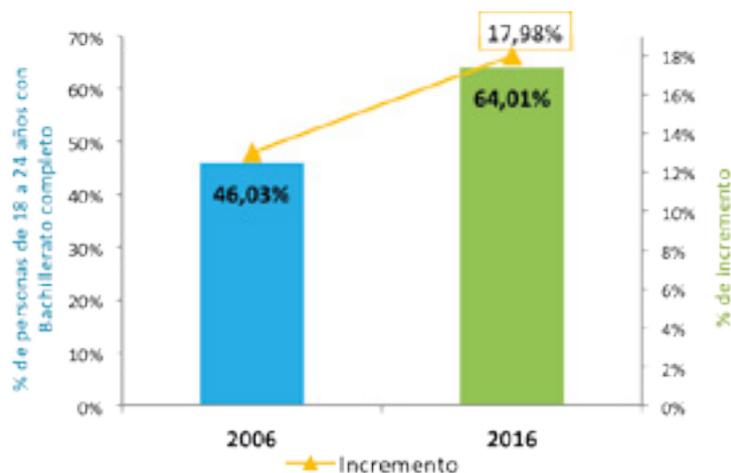
Gráfico 17: Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con Educación General Básica completa



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 8

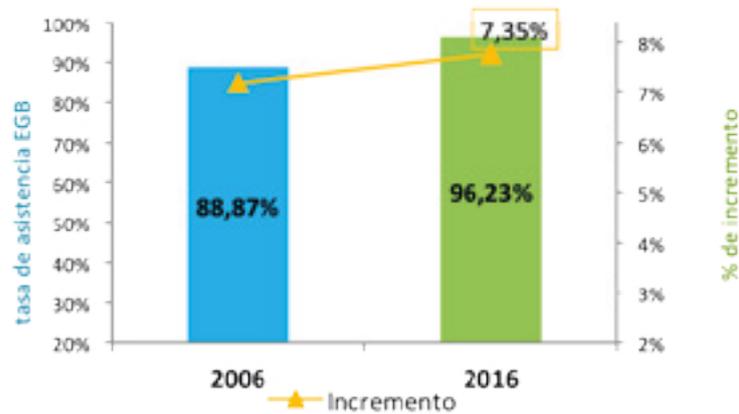
Gráfico 18: Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con Bachillerato completo



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

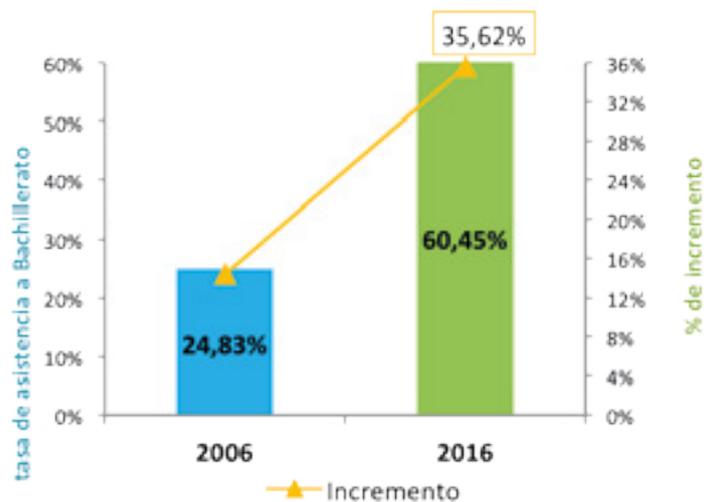
Anexo 9

Gráfico 19: Tasa neta de asistencia a EGB de personas auto identificadas como indígenas (5 a 14 años)



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Gráfico 20: Tasa neta de asistencia a Bachillerato ajustada de personas auto identificadas como indígenas (15 a 17 años)



Fuente: Enemdu-INEC
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 10

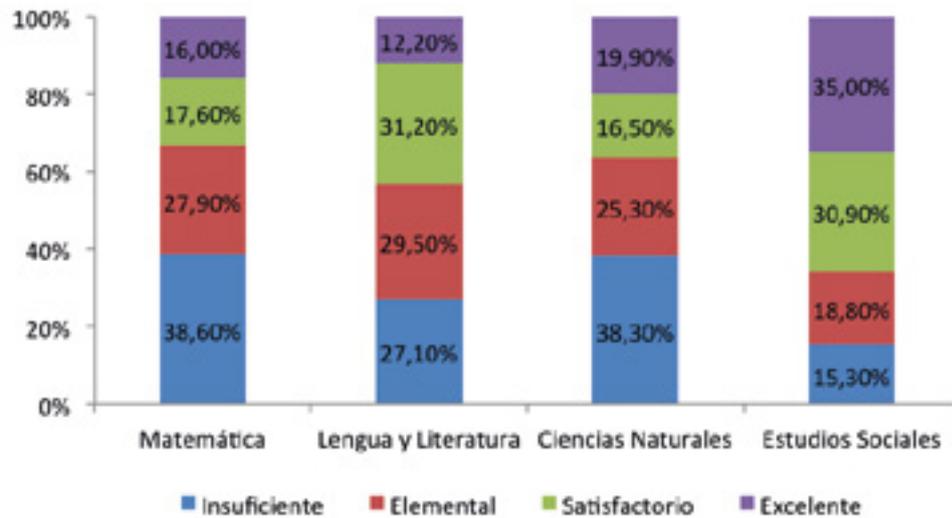
Gráfico 6: Instituciones educativas Guardianas de la Lengua

No.	NACIONALIDAD	NOMBRE UNIDAD EDUCATIVA	ZONA
1	Shuar	Bosco Wisuma	6
2	Plurinacional (Kichwa, Baai (Siona), A'i)	Víctor Dávalos	1
3	Wao	Toñampade	3
4	Kichwa	27 de Febrero	3
5	Chachi	Batalla de Tarqui	1
6	Plurinacional (Achuar, Shuar, Kichwa)	Taisha	6
7	Plurinacional (Awa Y Afro)	Gonzalo Zaldumbide	1
8	Plurinacional (Paai (Secoya), Shuar, Kichwa)	Juan Montalvo	1
9	Tsa'chi	Abraham Calazacón	4
10	Shiwiar	Kapirna	3
11	Sapara	Muricha Arimamu	3
12	Baai (Siona)	Busu Jaira	1
13	Epërara Siapidara	Eperara Sia ladaarade	1
14	Andoa	Noashkya Moaka	3

Fuente: Registros Administrativos MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 11

Gráfico 21: Pruebas Ser Bachiller, por materia y nivel de desempeño



Fuente: Ineval
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 12

Gráfico 7: Trámites ciudadanos ingresados y resueltos

Zona	Ingresados	Resueltos a tiempo	Resueltos atraso	Pendientes a tiempo	Pendientes atraso	Eficiencia (*)
1	37.898	35.377	2.501	15	5	93%
2	28.743	28.588	150	5	0	99%
3	52.343	51.568	748	27	0	99%
4	44.705	40.677	3.996	32	0	91%
5	45.214	38.388	6.785	40	0	85%
6	49.435	41.677	7.742	11	5	84%
7	50.595	44.523	6.037	23	12	88%
8	88.294	80.406	7.760	128	0	91%
9	104.032	95.946	7.865	221	0	92%
Total	501.259	457.150	43.584	502	22	91%

(*) El porcentaje de eficiencia se mide a través de los trámites resueltos a tiempo con respecto a los ingresados

Fuente: Registros administrativos MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 13

Gráfico 22: Inversión-gasto corriente presupuesto devengado (millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

Gráfico 23: Inversión-gasto corriente presupuesto devengado (porcentaje)



Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 14

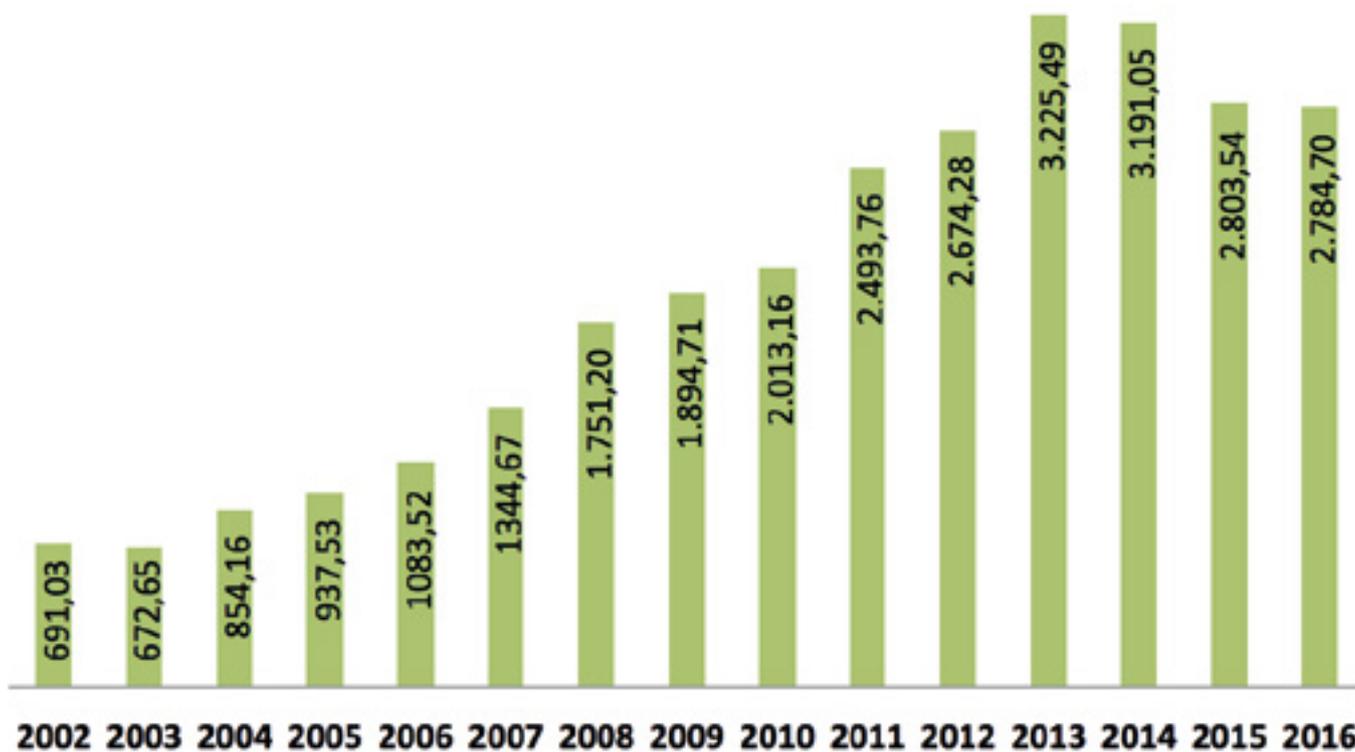
Cuadro 9: Detalle del presupuesto corriente y de inversión 2015 por programa presupuestario

PROG	NOMBRE PROGRAMA	CODIFICADO		DEVENGADO	
		CORRIENTE	INVERSIÓN	CORRIENTE	INVERSIÓN
1	Administración central	219.640.066,91	19.540.554,27	212.125.652,96	19.487.367,86
20	Educación básica de primero a décimo	0,88	0,00	0,00	0,00
26	Apoyo administrativo para la educación	0,00	473.121,27	0,00	473.121,27
29	Ejes comunes a todos los niveles	54.029.336,87	63.281.401,99	47.902.655,17	27.124.125,72
55	Educación Inicial	155.036.375,96	0,00	153.980.845,51	0,00
56	Educación Básica	1.439.836.388,21	1.757.664,41	1.437.598.698,78	1.748.239,94
57	Bachillerato	652.713.808,22	2.341.030,60	650.352.535,94	527.603,47
58	Educación para adultos	595.472,49	19.936.574,04	512,00	17.844.909,68
59	Calidad educativa	99.155.796,36	97.467.266,06	85.849.524,32	42.556.481,23
60	Infraestructura educativa	16.611.219,89	122.753.102,41	14.867.986,64	69.992.363,96
97	Reconstrucción y reactivación productiva de las zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016	31.662,80	75.802.139,50	31.662,80	2.232.708,75
Subtotal		2.637.650.128,59	403.352.854,55	2.602.710.074,14	181.986.921,92
Total presupuesto MinEduc		3.041.002.983,14		2.784.696.996,06	

Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 15

Gráfico 9: Histórico presupuesto devengado (millones de dólares)



Fuente: e-SIGEF
Elaborado: Ministerio de Educación

Anexo 16

Gráfico 9: UEM en funcionamiento

NRO.	ZONA	PROVINCIA	RÉGIMEN ESCOLAR	NOMBRE DEL PROYECTO
1	1	Imbabura	Sierra	UEM Sumak Yachana Wasi
2	1	Carchi	Sierra	UEM San Gabriel de Piquiucho
3	1	Sucumbios	Sierra	UEM Pedro Vicente Maldonado (Pañacocha)
4	1	Sucumbios	Sierra	UEM Cuyabeno (Víctor Dávalos)
5	1	Carchi	Sierra	UEM Carlos Romo Dávila
6	1	Esmeraldas	Costa	UEM Simón Plata Torres
7	1	Esmeraldas	Costa	UEM Prof. Consuelo Benavides
8	1	Imbabura	Sierra	UEM Jatun Kuraka
9	1	Sucumbios	Sierra	UEM Hatun Sacha
10	1	Sucumbios	Sierra	UEM San Miguel de Putumayo
11	1	Sucumbios	Sierra	UEM Lumbaqui
12	1	Sucumbios	Sierra	UEM Dr. Camilo Gallegos Dominguez
13	2	Napo	Sierra	UEM Santa Rosa
14	2	Pichincha	Sierra	UEM Olmedo-Pesillo
15	2	Orellana	Sierra	UEM Nuevo Rocafuerte
16	2	Orellana	Sierra	UEM Mushuk Ayllu
17	2	Pichincha	Costa	UEM Lic. Rafael Fiallos Guevara
18	2	Orellana	Sierra	UEM Dayuma Kento
19	2	Napo	Sierra	UEM Chontapunta
20	2	Orellana	Sierra	Dayuma (UEM Yasuni)
21	2	Napo	Sierra	UEM Ahuano
22	3	Pastaza	Sierra	UEM Tarqui
23	3	Tungurahua	Sierra	UEM Quisapincha
24	3	Chimborazo	Sierra	UEM Guano
25	3	Tungurahua	Sierra	UEM Chibuleo
26	3	Chimborazo	Sierra	UEM Penipe
27	3	Cotopaxi	Sierra	UEM Cacique Tumbala
28	4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Costa	UEM Mi Inun Ya (César Fernández)
29	4	Manabí	Costa	UEM Juan Antonio Vergara Alcívar (Junín)
30	4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Costa	UEM Jorge Chiriboga Guerrero
31	4	Manabí	Costa	UEM Temístocles Chica Saldarreaga
32	4	Manabí	Costa	Réplica Manta
33	4	Manabí	Costa	UEM Carlos María Castro

Administrador del convenio	Nombre del convenio	Fecha de Suscripción
DNCAI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y UNESCO	18/03/2016
DNCS	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Secretaría Nacional de Comunicación SECOM	15/07/2016
DNCS	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y DIRECTV ECUADOR C. LTDA.	19/07/2016
SAE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Servicio de Contratación de Obras - Contrato de Préstamo Banco Mundial	03/02/2016
SAE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ecuador Estratégico	13/05/2016
SAE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	05/08/2016
SASRE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Mintel	05/01/2016
SDP	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa Ineval	12/02/2016
SDP	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa Ineval	08/03/2016
SDP	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Edificar	17/08/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ministerio del Deporte y Comité Paraolímpico Ecuatoriano	06/06/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Intcomex del Ecuador S.A.	23/06/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana FLOPEC EP	09/07/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Hillary Nature Resort & Spa	22/07/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Empresa Holcim Ecuador S.A y Fundación Holcim Ecuador	31/08/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Minería y Fundación Lundin	01/09/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Empresa Jvseimec Ingeniería Cia. Ltda.	07/09/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Parque Nacional Galápagos	13/09/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Corporación de Manejo Forestal Sustentable Comafors	15/09/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Etievan	03/10/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Federación Nacional de Ciegos del Ecuador-FENCE	06/10/2016

Anexo 17

Gráfico 10: Convenios interinstitucionales suscritos en 2016 por el MinEduc

Administrador del convenio	Nombre del convenio	Fecha de Suscripción
DNCAI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y UNESCO	18/03/2016
DNCS	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Secretaría Nacional de Comunicación SECOM	15/07/2016
DNCS	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y DIRECTV ECUADOR C. LTDA.	19/07/2016
SAE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Servicio de Contratación de Obras - Contrato de Préstamo Banco Mundial	03/02/2016
SAE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ecuador Estratégico	13/05/2016
SAE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	05/08/2016
SASRE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Mintel	05/01/2016
SDP	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa Ineval	12/02/2016
SDP	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa Ineval	08/03/2016
SDP	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Edificar	17/08/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ministerio del Deporte y Comité Paralímpico Ecuatoriano	06/06/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Intcomex del Ecuador S.A.	23/06/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Empresa Pública Flota Petrolera Ecuatoriana FLOPEC EP	09/07/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Hillary Nature Resort & Spa	22/07/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Empresa Holcim Ecuador S.A y Fundación Holcim Ecuador	31/08/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Minería y Fundación Lundin	01/09/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Empresa Jvselimec Ingeniería Cia. Ltda.	07/09/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Parque Nacional Galápagos	13/09/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Corporación de Manejo Forestal Sustentable Comafors	15/09/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Etievan	03/10/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Federación Nacional de Ciegos del Ecuador-FENCE	06/10/2016

SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Organización de Estados Iberoamericanos OEI	19/10/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Universidad Estatal Amazónica	21/10/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Universidad Estatal Amazónica	21/10/2016
SEEI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y OEI y la Fundación Telefónica	10/11/2016
SFE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y EF Educación Internacional Efecuador S.A	11/03/2016
SFE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Comisión Nacional Ecuatoriana de la UNESCO	21/06/2016
SFE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Universidad Andina Simón Bolívar	18/08/2016
SFE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y COGILER CIA. LTDA.	06/10/2016
SFE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (Dinamiza)	07/10/2016
SIBV	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Corporación Eugenio Espejo por el Libro y la Cultura	12/01/2016
SIBV	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación ITS ABOUT KIDS	22/02/2016
SIBV	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Empresa Publgestión Cía. Ltda.	01/09/2016
SIBV	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Consejo Nacional Electoral	05/12/2016
VGE	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Confedec	26/09/2016
Zona 1	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ministerio del Deporte y Empresa Pública Centros de Entrenamiento	16/03/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico	18/01/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Rosa de Quijos	23/02/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Papallacta	23/02/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia San Vicente de Huaticocha	15/04/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	25/04/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Dahuano	29/04/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos	03/05/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo	17/05/2016
Zona 2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Asociación Agroartesanal Wiñak	29/09/2016
Zona 5	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fides	06/04/2016
Zona 6	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Asociación de Fomento e Innovación Productiva Agrovida	13/10/2016
Zona 9	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Empresa Eléctrica Quito	17/11/2016

Fuente: Registros Administrativos MinEduc
Elaborado: Ministerio de Educación

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS